

Menorca en las Crónicas de la Edad Media

I—CRÓNICA DE JAIME I.

Siglo XIII

LA primera obra que encontramos por orden de antigüedad, que se ocupa con alguna extensión de Menorca durante los tiempos medio-evaes es la *Crónica* del rey Conquistador de Aragón, quién á imitación de los clásicos *Comentarios* de su colega Julio César, redactó un libro escrito en catalán en donde se narran las épicas empresas que durante su larga y aprovechado vida llevara á buen término.

Constituye su *Crónica* una verdadera autobiografía, unas extensas memorias de su tiempo, tan ingenuas, expresivas y veraces, que solo pudiera dictar ó componer el propio protagonista. Son muchos é inimitables los rasgos, expresiones y detalles personalísimos que encierra, hasta tal punto, que nadie que la haya hojeado ó leído, dá hoy crédito á la infundada especie que esparció á principios de siglo Villaroya al pretender que el tal libro no era obra de tan insigne monarca y caudillo.

Cuanto en ella se dice ó consigna, merece fe plena y verdadera, siendo tan digno de respeto cual si trajera aparejada prueba documental, como tendremos acasión de notar en las pocas páginas que de dicha crónica vamos á transcribir.

Para mayor comodidad de los lectores, hubiéramos deseado publicar el texto auténtico del libro, tal como lo redactára don Jaime, pero no hemos podido proporcionarnos facilmente la edición catalana, y habremos de contentarnos hoy insertando unicamente la traducción hecha en 1848 por los señores Flo-tats, y Bofarull, tomándola de esta única versión castellana impresa que se conoce.

Sumisión de Menorca sarracena en 1231

XCVIII.

Segundo viaje de Jaime I á Mallorca, 1231, para defenderla de una armada del rey de Túnez.—Sábese que ha desaparecido tal peligro.—Ríndensele los castillos roqueros de Alaró, Pollensa y Santueri.—Entregase Xuaip caudillo de los sarracenos rebeldes refugiados en las montañas.—Regresa Don Jaime á Cataluña.—Estrechados y acosados los moros rebeldes que aún quedaban, prometen rendirse al Conquistador en persona.—Mensaje á Don Jaime sobre esto.

Al quinceno día de estar esperando, tuvimos ya noticia de que no habian de venir sobre Mallorca el rey de Túnez y su armada; por tanto resolvimos ir á conquistar las montañas y los castillos que conservaban aun los sarracenos, como eran Alaró, Pollensa y Santueri. Tres mil serian los moros que se hallaban allí en estado de hacer armas; pero contando á las mujeres, niños y demás, llegaban á quince mil, acaudillados todos por uno á quien llamaban Xuaip, que era natural de Chivert. No bien llegaron á sus oídos nuestros intentos, cuando dicho jefe nos propuso entregarnos los indicados castillos y toda aquella montaña, con tal de que le perdonásemos, y le favoreciésemos de modo, que pudiese vivir honradamente. Nuestros nobles, caballeros y demás que nos acompañaban fueron de dictámen que debíamos aceptar aquel partido, ya que además de ser ventajoso para Nos, era provechoso para todos los cristianos que habitaban ó habitasen en la isla, la cual no podía contarse por segura mientras hubiese en ella tan cruda guerra. Convenimos, pues, en que á Xuaip y á otros cuatro de su linaje les daríamos heredades, caballos y armas, y á cada uno su buen rocín, mulo ó mula; en que pudiesen establecerse en el país todos los sarracenos que así lo quisiesen; y por último, en que pudiésemos Nos disponer á nuestra voluntad de todos aquellos que rehusasen adherirse al convenio. Otorgóse

en estos términos la correspondiente escritura, y así se cumplió quedando tan solo en la montaña unos dos mil sarracenos que no quisieron entregársenos.

Luego que tuvimos una entera seguridad de que no debía ya pasar á la isla la armada que esperábamos, regresamos á Cataluña, dejando en Mallorca á En Bernardo de Santa Eugenia, á don Pero Maza, señor de Garren y que era de nuestra meznada, con algunos otros caballeros y escuderos, que en número de doce ó quince quisieron quedarse en compañía de dicho don Pero. Durante todo el invierno y hasta el mes de mayo continuaron ellos la guerra contra los sarracenos de la montaña; pero estos se habían hecho allí tan fuertes, que poco ó ningún daño pudieron causarles en sus personas. Habiéndoles, no obstante impedido el recoger las mieses, y reducido á los escasos bastimentos que podían sacar de algunos lugares de poca importancia, los pusieron en tan grande necesidad, que como bestias tenían que pacer las yerbas del monte. En Bernardo de Santa Eugenia y D. Pero Maza resolvieron entonces enviarles mensaje, intimándoles por sus cartas y por un sarraceno que las llevaba, que se rindiesen; más como ellos contestasen que no querían rendirse sino al mismo rey que había conquistado la tierra, resolvieron, de acuerdo con los demás caballeros de la isla, venir entrambos á encontrarnos y pedirnos que fuésemos allá, si queríamos acabar de apoderarnos de todo.

Estábamos Nos en Barcelona cuando En Bernardo y don Pero se nos presentaron, diciendo que querían hablarnos y comunicarnos buenas noticias. Les dimos la bienvenida, contestándoles al mismo tiempo que estábamos dispuestos á escucharles y á recibir las buenas nuevas que querían anunciar nos.—Aparejaos, pues, para pasar á Mallorca, nos dijeron; pues con que vos estéis allí, se os acabarán de rendir los sarracenos, segun lo que con ellos hemos pactado.—Bien venidos seais, les repetimos, ya que tan buenas noticias traeis: allá iremos.—Manifestaronnos entonces que no había necesidad

de que nos acompañasen caballeros ni otra gente de armas, y que bastaba nuestra sola persona, sin mas comitiva que la de los hombres que necesitásemos para nuestro servicio; pues estaba el negocio en tal punto, que tan fácilmente conquistaríamos las montañas de la isla con la poca gente de guerra que allí había, como con mil caballeros que llevásemos.—No se necesita mas, añadió el de Santa Eugenia, sino que mandeis armar dos ó tres galeras; nos embarcaremos juntos, y vuestra sola presencia bastará para que se rindan los sarracenos.

XCIX.

Manda Jaime I armar tres galeras para embarcarse de nuevo para Mallorca.—Zarpa de Salou con mal tiempo y contra el dictámen de sus pilotos.—Abonanza el mar y al tercer día llega á Portopí.—Regocijo de los pobladores que salen á recibirle.—Estando alojado en su alcazar sarraceno de la Almudaina, Ramón Serra, el joven, le propone la presa de MENORCA.

Conformándonos con los consejos de En Bernardo de Santa Eugenia, hicimos armar tres galeras entre Barcelona y Tarragona, y al cabo de quince días nos hallamos en Salou, desde donde nos hicimos á la mar, contra el dictámen de los marineros que veían la noche oscura y aturbonada. Después de haber andado unas diez millas con un poco de borrasca, serenó el tiempo, abonanzó el mar y clareó la luna, de modo que En Berenguer ses Poses no pudo menos de decirnos:—Es tanto lo que os ama el Señor, que con galochas pudiérais pasar el mar; pues mientras que nosotros pensábamos tener muy mal tiempo, os lo ha dado tal, que mejor no pueden tenerlo galeras armadas. No parece sino que está de Dios cuanto vos haceis.—Á tan buen Señor servimos, le contestamos, que no puede salirnos mal cuanto en su nombre hagamos: por esto se lo agradecemos con toda el alma.—Al tercer día por la mañana después de haber salido el sol y antes de la hora de tercia, nos hallamos ya en las aguas de Portupí; mandamos entonces izar

nuestro pabellón en cada una de las galeras, y al son de nuestras trompetas entramos en el puerto de la ciudad de Mallorca.

Luego que los habitantes nos descubrieron conocieron que éramos Nos, y que los que ellos nos habían enviado habían desempeñado cumplidamente su embajada; y todos, hombres, mujeres y niños, salieron al puerto con estremado alborozo, y con gran satisfacción nuestra, acudiendo asimismo los religiosos del Temple y los del Hospital, y todos los caballeros que había en la ciudad. Cuando hubimos desembarcado y estuvimos en nuestro alojamiento en la Almudaina, se nos presentó En Raimundo Serra, el jóven (y lo llamamos así porque había otro Raimundo Serra, tío suyo, que era comendador de Monzon), el cual era comendador de los templarios en Mallorca, y nos dijo estas palabras:—¿Quereis, señor, hacer una buena campaña? Enviad á Menorca esas galeras armadas del mismo modo que con vos han venido, y mandad decir á aquellos isleños, que vos habeis llegado á Mallorca, que si quieren entregarseos, estais dispuesto á aceptar su sumisión, y que de lo contrario, aunque á pesar vuestro, su resistencia les habrá de costar la vida; pues yo creo que amedrentados con tales amenazas se os someterán desde luego, ganando vos en esta empresa honra y provecho.—Llamamos entonces á En Bernardo de Santa Eugenia, á don Asalit de Gudar y á don Pero Maza, y en presencia del mismo comendador les comunicamos lo que este nos había propuesto, aprobáronlo todos y nos aconsejaron que lo pusiésemos por obra.

C.

Ramón Serra, comendador del Temple, D. Bernardo de Santa Eugenia y D. Asalito de Gudal, salen con tres galeras para Menorca.—El mensaje que llevan del rey de Aragón y Mallorca es, intimar á los sarracenos de Menorca que se sometan á las buenas á aquel rey, si no quieren seguir la suerte de los sus hermanos de Mallorca.—Dáles el rey

plenos poderes redactados en lengua arábica, y como intérprete al judío Salomón.

En cumplimiento de lo que habíamos resuelto mandamos á En Bernardo de Santa Eugenia á don Asalit de Gudar y al comendador que nos había dado el consejo, que se embarcasen cada uno en una galera, y pasasen á Menorca á decir de nuestra parte á los de la isla: que Nos estábamos en Mallorca con nuestra hueste; que no queríamos su perdición, pues ya podían saber á qué habían venido á parar los sarracenos que quisieron resistirsenos; y que si accedían á sometérse nos del mismo modo que estaban antes sujetos al rey de Mallorca, los tomaríamos bajo nuestra protección: pero si preferían la muerte ó el cautiverio antes que acogerse á nuestra gracia, suya sería entonces la culpa, y no tendrían ya que contar con nuestra benevolencia. Dimos enseguida orden á uno de nuestros alfaques llamado Salomón que era de Zaragoza y hermano de don Bahihel, de que estendiese en algarabía la correspondiente credencial para los tres enviados, á fin de que fuesen creídos de todo lo que espusiesen en su mensajería; manifestámos además á los mismos mensajeros, que nos acercáramos al cabo de la Piedra, que no dista de Menorca sino unas treinta millas, para que pudiésemos tener mas anticipadas noticias del resultado de su misión, y en todo caso nos viniese mas á mano el ayudarles.

CI.

Partida de las tres galeras.—Llegan los embajadores al día siguiente por la tarde al puerto de Ciudadela.—Los moros armados y prevenidos en la costa dispónense á impedir todo desembarco.—Deponen las armas al saber que son mensajeros del rey de Aragón.—Las naves atracan por popa, saltan á tierra los embajadores, y léense las credenciales ante los jeques.—Estos prometen deliberar y dar luego la respuesta.

Salieron por la noche las galeras con los embajadores, y al día siguiente entre nona y visperas llegaron á Menorca, don-

de hallaron al alcaide, á los jeques y á todos los habitantes que, al descubrirlas, habían acudido al puerto de Ciudadela en ademan de resistirles. Preguntaron ante todo los sarracenos de quién eran aquellas galeras; y habiéndoles contestado que eran del rey de Aragón, de Mallorca y de Cataluña, y que en ellas iban sus mensajeros; depusieron luego las armas, diciéndoles que bien venidos fuesen, y que les respondían con su cabeza de que podían no solamente desembarcar sanos y salvos, sino además de que se les complacería y honraría como á amigos. Con tales seguridades atracaron las galeras por la popa, [1] y mientras tanto los sarracenos enviaron á buscar almadragues, esteras y cojines, para que pudieran nuestros enviados sentarse en la entrevista. Saltaron estos á tierra, llevando en su compañía á un judío que Nos les habíamos dado por trujaman; y tanto el alcaide y su hermano, como el almorjefe, que era natural de Sevilla [2] á quien Nos hicimos después arrayaz (*) de Menorca, y todos los jeques escucharon

(1) Esta frase, que para quien no conozca la topografía del puerto de Ciudadela pudiera pasar desapercibida, revela la veracidad de la Crónica real. Efectivamente, siendo muy estrecho aquel puerto, y no pudiendo virar las naves gruesas en su interior, el atracar por la popa las galeras, era la medida más segura que podían tomar los tripulantes de los tres buques para tener expedita la retirada, caso de haberles hostilizado la morisma. Y advierta el lector que no consta que D. Jaime pasara nunca á Menorca, lo cual prueba más y más la autenticidad de su relato.—Ll.

(2) Á Zaid-ben-Acam, los biógrafos árabes le hacen oriundo de Tavira, y el haberle el rey dado por hijo de Sevilla, se explica por haber estudiado y residido muchos años en dicha ciudad antes de allí tomara la ichaza ó licencia para enseñar. Fué éste hombre muy docto y sabio. Véase la REV. DE MENORCA, 1.^a época, p. 422.—Ll.

(*) Aunque el diccionario de la lengua pone la voz *Arrayaz* solamente como sinónima de rayano ó fronterizo, y define la de *Arraz* por capitán de gente de guerra entre los moros; con todo, don Alonso el sabio en su Crónica emplea también la primera para designar al jeje ó gobernador de alguna plaza ó territorio entre los sarracenos, que es á nuestro entender lo que quiso significar don Jaime con la voz *raiz* que usa en este lugar. (a)

(a) Nosotros entendemos, á diferencia de los traductores de la *Crónica*,

con grande atenció'n la lectura de la carta, y recibieron con suma reverencia el mensaje que les enviá'bamos, contestando que deliberarian sobre su cometido.

CII.

Los moros menorquinos acuerdan contestar al día siguiente á fin de oír el parecer de muchos jeques del campo.—Los embajadores son invitados á que éntren en Ciudadela: rehusando hacerlo hasta saber su contestación.—Envíanles á las galeras sendos regalos.—El rey que se había trasladado á Cap de Pera situado frente las costas de Ciudadela, al oscurecer, se vale del ardite de mandar prender fuego aquella noche y las siguientes, á varios matorrales.—Alarma de los moros al ver las lejanas fogatas.—Los embajadores dicenles que es la hueste de su monarca allí acampada.—Alarmados piden prórroga para contestar.—El día siguiente redáctase el tratado de infeudación.—Reconocen á D. Jaime por su soberano, y paganle tributos, anualmente, á él y á sus sucesores.—El rey les defenderá como á sus vasallos cristianos.—En nombre del rey se tomará posesión de Ciudadela y del castillo de Santa Agata.—Los tres dias siguientes sobre el Alcoran prestan homenaje á su nuevo señor los principales moros de Menorca.

Los sarracenos resolvieron por de pronto contestar á nuestros embajadores, que tuviesen á bien esperar hasta el día siguiente; y enviaron á buscar otros jeques de la isla que no se hallaban allí, para que se hallasen reunidos en mayor número al acordar la respuésta. En Bernardo, don Asalit y el Comendador no tuvieron reparo en concederles aquella prórroga; y por lo mismo fueron desde luego invitados para que entrasen en la villa de Ciudadela, donde se les dijo que serían muy bien acogidos, aunque no fuese mas que por amor del señor rey que les enviaba. Respondieron los nuestros, que sin

que don Jaime quiere decir: que del cargo de almojarife, ó recaudador de tributos de Menorca, que primero ejerció con el último rey moro de Mallorca Abu-Iahya, y luego con el de Aragón, le elevó éste, vistas sus buenas dotes y lealtad á la dignidad de caudillo ó capitán de las tropas menorquinas.—Ll.

haber recibido la contestación á su embajada, no podían entrar en la villa, porque Nos les habíamos dado orden de no verificarlo; por consiguiente los sarracenos, después de decirles que podían hacerlo como mejor fuese de su grado, les enviaron diez vacas, cien carneros, doscientas gallinas, y pan y vino en abundancia, y estuvieron con ellos para solazarles hasta el anochecer, en cuya hora se volvieron los unos á la villa y se recogieron los otros en sus galeras. Aquel mismo día á la hora de visperas llegamos Nos al cabo de la Piedra, á la vista de Menorca; y cierto que llevábamos una hueste digna de rey, puesto que nos acompañaban solamente seis caballeros, cuatro caballos, un escudo, cinco escuderos para servirnos, diez de nuestros familiares, y los correspondientes troteiros. Así que oscureció y antes de que los nuestros se pusieran á comer, encendimos lumbre, los reunimos á todos, y con ellos nos fuimos á pegar fuego á los matorrales en distintos puntos, para dar á entender que estaba acampado allí un numeroso ejército. Luego que los sarracenos de Menorca descubrieron nuestras fogatas, comisionaron á dos de sus jeques para que fuesen á preguntar á nuestros embajadores que significaban aquellos fuegos que se veían en el cabo de la Piedra; y estos les contestaron, conforme á las instrucciones que les habíamos dado: que era el rey que habia llegado allá con sus huestes, puesto que por sí, ó por nó, quería él saber desde luego su respuesta. Cuando tal oyeron, se atemorizaron los moros en tanto grado, que á la madrugada pidieron de nuevo á nuestros enviados que esperasen por un momento, porque en breve les iban á dar la contestación; y estos accedieron de buena gana á lo que se les pedia.

Por la mañana, luego de haber rezado sus oraciones, salieron el alcaide, su hermano, el almojarife, los jeques y unos trescientos de los principales sarracenos de la isla, para decir á nuestros embajadores que daban gracias á Dios de que les hubiésemos enviado tan buen mensaje, pues bien conocían que no hubieran podido defenderse largo tiempo contra Nos, y por

lo mismo que viesen de qué modo podría extenderse por escrito el tratado. Manifestáronles que, á pesar de ser la isla muy pobre y de no haber en ella tierras suficientes, en las que pudiese sembrarse lo necesario para la décima parte de sus habitantes (*), nos tendrían, con todo, por su señor, partiendo con Nos lo que cosechasen; pues era justo que el señor tuviese parte en los frutos que recogiesen sus vasallos: y que nos darían cada año tres mil cuarteras de trigo, cien vacas, y trescientas entre cabras y ovejas, obligándonos Nos á guardarlos y defenderlos como nuestros propios hombres y vasallos. Nuestros embajadores pidieron entonces que se nos diese además la potestad de Ciudadela, la de aquel cerro en que estaba edificado el mayor castillo de la isla [1] y la de cuantas fortalezas en ella hubiese; y aunque los sarracenos recibieron al principio de mala gana semejante petición, al cabo, despues de haber deliberado, contestaron que accedian á ella, ya que era aquella nuestra voluntad; diciendo, que ya que tan buen señor éramos, según decían, con los nuestros, esperaban que como tal nos portariamos también con ellos. Empleáronse luego tres dias en hacer que todos los principales de la isla jurasen sobre el Alcoran aquel tratado, al cual don Asalit hizo añadir las obligaciones de darnos cada año dos quintales de manteca [2] y doscientas barcas para transportar el ganado; y mientras tanto permanecimos Nos en el cabo de la Piedra esperando que volviesen las galeras con los embajadores, y continuando en encender cada noche almenaras como al principio de nuestra llegada.

(*) Este dato confirma la cifra, en apariencia exagerada, que se lee en la Crónica de Muntaner (cap. 172) quién asegura, que don Alfonso III vendió más de cuarenta mil moros despues de conquistada la isla.—*Ll.*

(1) Alude al castillo roquero de Sant Agaiz, ó de Santa Ágata, de cuyo nombre no se acordaría el rey al redactar el párrafo.—*Ll.*

(2) Este tributo que exigió el de Gudar, es cierto, y figura el postero en el tratado convenido, y siendo exigencia de última hora, natural fué que en tal sitio se pusiera.—Véase REV. DE MENORCA, 1.^a época, p. 419.—*Ll.*

CIII.

El 18 de Julio de 1231, á la salida del sol y acabando de oír misa, recibe Don Jaime aviso del regreso de las galeras y mensajeros, con seis jeques principales de Menorca que vienen á prestarle homenaje.—A falta de otra yerba, enrámase de hinojo la casa en que se aloja, y con tapices prestados decora improvisado salón.—Envía cabalgaduras á la orilla del mar para agasajo y comodidad de los recién llegados.—Á su presencia íncanse de rodillas los moros, y saludanle como á su señor.—Alegría del rey al conocer lo pactado.—Ratifícalo con su sello.

Al cabo de cuatro días, por la mañana, salido ya el sol, y cuando habíamos oído misa, tuvimos noticia de que habían llegado nuestras galeras, y recibimos aviso de nuestros enviados para que tuviésemos dispuesta y adornada nuestra casa. Hicimosla pues enramar de hinojo, porque á la sazón no teníamos á mano otra yerba; entapizámos las paredes con los tapices que allí teníamos y con los que nos dejaron los caballeros que estaban con Nos, y nos pusimos todos los mejores vestidos, para hacer á los embajadores un honroso recibiento. Componian aquella embajada que nos venía de Menorca, el hermano del alcaide, el almojarife y cinco jeques de los más calificados de la isla, á todos los cuales enviamos caballos y otras cabalgaduras para que pudiesen venir á presentárenos. Así que estuvieron delante de Nos, saludáronnos con profunda reverencia, hincaron las rodillas, y nos dijeron, que de parte del alcaide nos saludaban cien mil veces, como á señor en quien él tenia puesta su esperanza.—Buena ventura os dé Dios, les respondimos, plácenos en gran manera vuestra venida:—y á fin de que no nos estorbasen los de la hueste en lo que teníamos que decirles, nos apartamos con ellos á un lado, para poder hablar con mas libertad, y dieron gracias á Dios por lo que les dijimos.

Espusiéronnos los mensajeros su embajada y la respuesta que se les había dado, manifestándonos al mismo tiempo el convenio que habían celebrado, para que tuviésemos á bien

ratificarlo. Les dijimos que deliberaríamos sobre ello, y habiéndose ellos salido afuera, llamámos á los nuestros y les hablamos en estos términos:—Loado sea el Señor; que sin pecado y con toda honra nos concede lo que Nos no habíamos aún ganado. Obvio es resolver lo que debe hacerse en este caso: aceptamos el convenio tal como lo habeis negociado, y demos gracias á Dios por la merced que nos dispensa.—Llamámos en seguida á los enviados sarracenos; dijímosles que teníamos por bueno el tratado que habian ajustado con nuestros embajadores, y les entregamos la correspondiente escritura autorizada con nuestro sello, en la cual constase que los aceptábamos por vasallos nuestros y de nuestros sucesores para siempre, y que debían ellos satisfacer perpetuamente á Nos y á los nuestros el tributo á que se habian obligado.

CIV.

Tributos y réditos que de los sarracenos de Menorca sacó Jaime I después de hacerla tributaria.—Satisfacción del rey por ello.—Los moros de Mallorca que no quisieron darse á partido fueron cedidos como esclavos á quienes los quisieron.—Regreso del rey á Cataluña.—Mejora de Mallorca desde su conquista, que valía ya el doble que cuando la tomó de los moros.

Desde que celebramos el convenio con los sarracenos de Menorca, hemos sacado de aquella isla dobles ó quizás mayores réditos de los que entonces nos prometieron por tributo; pues mientras que se lo pidamos con oportunidad, nos ceden cuanto les pedimos, y sin esto tomamos de allí todo lo que nos conviene. En cuanto á los sarracenos que se habian hecho fuertes en las montañas de Mallorca y habian quedado después cautivos para hacer de ellos nuestra voluntad, los distribuimos á cuantos los quisieron, para que los poblasen por la tierra como esclavos. Tan señalados hechos llevamos á cabo en esta expedición con solas tres galeras, porque nos favoreció en todo la voluntad del Señor que nos ha criado. Volvimos

enseguida á Cataluña y Aragón; y por la gracia de Dios, desde entonces; muy lejos de haber la isla Mallorca necesitado nuestra ayuda, la ha mejorado tanto el Señor que, vale doblemente de lo que valia en tiempo de los sarracenos.»

SIGLO XIV.

II.—De la Crónica de Marsilio

Allá por el año 1309, el rey Don Jaime II de Aragón el *Justo*, encargó á un fraile dominico del convento de Santa Catalina de Barcelona, que vertiera á la lengua de Lácio, la *Crónica* que su invicto abuelo había escrito en catalán. Fray Pedro Marsilio, que así se llamaba el religioso, entendió que para dar mayor realce á su tarea, había que agrupar en capítulos los párrafos antes sencillamente numerados, dividir la obra en cuatro libros, ampliar las descripciones, robustecer las arengas y añadir ciertos detalles tocantes á algunos hechos en que intervenían los de su orden. Resultado de todo ello fué, que más que traducción elegante, ceñida, y ajustada al original, es la *Crónica de Marsilio* una obra nueva ó poco menos, mitad comentario, mitad parafrasis de la Crónica de Don Jaime el Conquistador. Mas aunque no sea mucho ni muy interesante lo añadido, siempre robustece y ratifica cuanto asevera la que se propuso traducir.

El regio comitente debió quedar complacido de la labor del fraile, toda vez que, al entregársela en propias manos el día de la Santísima Trinidad, en el claustro de los dominicos de Valencia, á la salida de misa el rey estuvo hojeando el libro por los claustros acompañado de sus cortesanos y hasta es fama que leyó un capítulo completo. Ocurrió esto el año 1314.

Marsilio, cuidó antes de escribirla, de recorrer los sitios en donde se habían sucedido los principales hechos narrados, y en ellos recogió cuantas noticias conservaban el pueblo y los

más ancianos, coetáneos y compañeros de las proezas del Conquistador. Esto contribuye á dar valor á su libro. Que había visitado la isla de Mallorca consta positivamente, puesto que el 27 de Julio de 1303, á ruegos de un fray Pedro Marsilio de la orden de predicadores, y del Arcediano de la Santa Iglesia accede el rey, desde Montpeller á que se dé eclesiástica sepultura á los cadáveres de dos judíos que pendían de la horca por haber fabricado moneda falsa, y que habían solicitado y obtenido el bautismo antes de ser atados y arrastrados á las colas de los caballos, y colgados luego (1). En Mallorca debió presenciarse también el pintoresco y conmovedor espectáculo de la cabalgata (*colcada*), procesión popular mitad civil mitad religiosa, con que se conmemoraba el aniversario de la conquista el 31 de Diciembre de cada año; fiesta, que más tarde había de cautivar la atención del otro cronista Ramon Muntaner, que la recuerda y celebra con entusiasmo.

Sin duda, á fin de que pudiese servir su libro de fuente y guía para quien predicase en aquél día ante los Jurados y el pueblo el patriótico sermón de la conquista, pidió al rey que el manuscrito de su Crónica fuese depositado en la biblioteca del convento de dominicos de Mallorca; deseos que no debieron cumplimentarse toda vez que en los inventarios del siglo XV de los libros de tal monasterio no figura semejante obra.

Aunque es poquisimo lo que de su vida se sabe, podemos añadir todavía aquel rasgo que cuenta Zurita, que pinta la viveza de carácter de fray Marsilio. Comisionado en 1309, por el monarca aragonés para que en unión de otro embajador se presentara á Clemente VI á fin de que concediese algo para la guerra contra los mozos de Almería, y habiendo fracasado las negociaciones de su embajada, descompúsose y habló de tal modo ante el papa, que éste mandó ponerle preso y enviolo al Provincial de su orden para que le castigara.

Asegura Torres Amat, que vivía aún en 1327, y que gozaba

(1) Vide: Villanueva, Viaje literario, tomo XXI, p. 160.

hasta el extremo de la régia confianza, que fué además de su embajador su consejero.

Hay quien le atribuye una vida de San Ramon de Peñafort.

Códices.—**A.**—El texto latino, inédito hasta hoy; pero que no tardará en ver la luz pública, pára en la Biblioteca Universitaria de Barcelona (*) Está escrito en papel, y el citado Torres Amat supone que es el original. Es del siglo XIV.

B. C.—De la parte tocante á la conquista de Mallorca, ó sea del libro II, hay dos ejemplares, ambos del siglo XV. Uno en el Archivo histórico de Mallorca, y otro en el de la Seo. Ambos parecen cópia uno del otro, y además del texto latino contienen una versión catalana de autor anónimo. Esta es la que publicó Quadrado en su *Conquista de Mallorca* (Palma, 1850) acompañada de magistral traducción castellana. De allí la tomamos para trasladarla á nuestra Revista con las notas que la ilustrara este insigne hijo de Menorca, que fué quien tuvo la gloria de darla á la estampa.

Crónica de Marsilio

Libro II.—Capítulo I. (pág. 18)

...e dix aquel dit Pere Marteyl: «Las ylas son tres, de las quals la major es Malorcha, la qual ha CCC milas en son re-
vironament, la qual justament per assó es apeylada Malorcha
com en totas sas condicions es molt pus excellent e pus noble.
E ha á la part de Serdenya, ves lo vent lo qual los mariners
apeylan *Grech*, una altra yla á eyla sotsmesa la cual es apeylada Menorcha, e la qual es de Malorcha quays XXX milas: la qual ha vila de costa al port, la major yla sguardant, plana

(*) A más de la cópia que sacó Villanueva, conozco estas otras: la del Archivo de la Corona de Aragón (in fol. del XVII), la de la Biblioteca del Marqués de Vivot, Palma, (del XVIII), la de don Josef Desbrull, (in 4.º del XVIII), etc., etc.

e plahent, la qual es apeylada Ciutadeyla; e ha encara algunas congregacions ó ajustaments, e vilas, e massas molt beylas e de sobreabundant aparelament edificadas. Mes la terra en sí no es molt abundant en blats, mes sobremanera es molt profitosa e nudrissa á bestiars e á menuts e á grans: ha montanyas de dins no molt altas axí com á Malorcha, en la una de las quals montanyas ha un casteyl molt beyl e molt fort lo qual los sarrahins appeylan *Sancta Agata*, lo qual no es assegut en lo costat de la yla mes quays al mitx. Ha quatre ports los quals son Ciutadeyla, Sereyna, Fornels e Mahó, lo qual entre tots e sobre tots los ports del mon es nomenat, com ha de lonch segons que alguns volen quays V milas, e á cascun seu costat de dins ha moltas seguras calas las quals en altre loch serian ports: duas ylas ha en lo mitj de sí no molt luny, aptas e covinents á cunils, e ayguas no exorquas, (*) mes ha estranys e d'aquela natura de pexos e de diversas maneras agradables e amigas de lana de pex, e del pex ont se fan las perlas sots nacres (**). Los habitants d'aquesta yla abundan en carns, en let, en formatges; de pa e de vi han assats, mes poch aut esguart á altra terra.»

CAPITOL XLV.

Del tractament contra la yla de Menorcha.

Obrí lo sant Spirit la boca den R. Serra jove comenador del Temple en la yla de Malorques, lo qual deym *jove* persó car lo comenador de Montsó per aquel nom e cognom nomenat fo son avoncle; e acosta's aquel día que'l rey entrá en la ciutat,

(*) Só es, no infructuosas.

(**) Parece mal espresado en esta cláusula el sentido del texto latino que dice así: *Sed ostreis et illius naturæ piscium varietate gratas et lanæ conchillii ac margaritarum preciositate amicas*. La lana de pez no es otra que la que se cria en el nácar.

axí com demunt havem dit, al rey dient:—«Senyor, ¿volets fer bela simulació de guerra? trametets tres galeas armadas, en las quals ara sots vengut, envés Menorcha, e fets los saber la vostra venguda en esta yla e requerits los que's retan á vos; en altra manera haurets desplaer de la lur mort, mes en culpa sua e en gran pertinacia morrán. E pens me que espaventar los hets, e per temor farán so que será á vos á profit e á honor.»—Revelá lo rey lo dit del comenador an Bernat de Sancta Eugenia e an P. Massa en presencia de aquel qui ho havia dit, e amduy maravelosament ho aprovaren e ho loharen. E encontinent ordoná lo rey que tots tres en esta missatjeria fossen missatjes, e cascú pujaria en sa galea persó que pus solempnial cosa fos; e feu los fer lo rey letra de crehensa en arábich, la qual feu un jueu de Saragossa per nom Salamó germá den Habrel (1). E dix lo rey als missatjes que eyl iria al cap de la yla de Malorques al loch que es dit cap *de la Pera*, qui es pus prop de la yla de Menorcha, axí que no n'es luny XXX milas; e aquí esperaria resposta d'eyls sia que sia, bona ó mala.

CAPITOL XLVI.

*De l'aveniment dels missatjes del rey envés Menorcha
e del proposament dels missatjes.*

Pernuytaren empersó las galeas en que eran los missatjes, e vengren á Menorcha lo dia següent entre nona e vespras, e foren al port qui es posat endret Malorques e ha en sí vila major que es dita Ciutadela. E entrants las galeas en lo dit port, gran udulament fo en la vila, e temor e tremolament tots los ha esvahits; e exiren contra eyls corrents á la mar l'alcayt e'ls veyls e tot lo poble qui aquí fo atrobat (2), e di-

(1) En el testo latino original se lee Bahiel: á Salomón le da también la crónica real el título de *alfaqui* propio de sarracenos y no de judíos.

(2) Omite el traductor las palabras del testo latino: *et cum pervenissent á longé speculantes.*

gueren «¿de qui son las galeas?» e respost fo á eyls que «del rey d'Aragó e de Malorques e de Cathalunya.» E acostaren se á la riba l'alcayt e els veyls, e convidarenlos pregantlos que devalassen en terra e que entrassen en la vila, e eyls eran apareylats de servir á eyls per honor e per reverencia del senyor de qui eran. E els missatjes resposeren: «lo senyor rey nostre tramet nos á vos per missatjeria; devaleren en terra, mes en vostra vila ne en nengun loch no entrarem entró que'ns hajats ohits e'ns hajats dada resposta.» E encontinent maná als seus l'alcayt que tots posassen las armas, e noblement altra vegada saludá'ls e pregá'ls ab los veyls que sobre lur fe e lurs cabessas exissen en terra e que rehebessen d'eyls plahers e honors: e encontinent las galeas donaren la popa á terra, e els sarrahins apareylaren loch solempnial ab grans ornamentals e bels, e matalafs e ab caxins e ab tapits (1) molt nobles, axí com mils pusqueren.

E apareylat lo loch axí com's devia, exiren los missatjes de las galeas e el jueu torcimany, e reheberen los ab humils gest e alegres l'alcayt e son frare almoxerif (2), lo qual lo rey puy feu senyor, qui era nadiu de Espanya (3), e tots los veyls, e ab reverencia (4) escoltaren. Lesta es primerament la letra de crehensa, e puy per paraula es seguida la missatjeria. «Aquestas cosas vos diu lo senyor nostre rey de Malorques: vos vehets ab vostres uyls que Deus tot poderós ha dada á nos del cel la yla e el regne de Malorques; e com aquels qui'l possehian ab tot lur poder volgren á nos contrastar, ninguna misericordia no trobaren en nos, mes tots quays e aque-la ciutat ab cruel colteyl periren. E tanta sanch humanal á es-

(1) En el testo latino se lee *matalafis, auricularibus et appediatoriis*; en la crónica real *almatrachs, estoras e coxins*.

(2) El hermano del alcaide y el almojarife no eran una misma persona, según mas adelante aparece.

(3) *Oriundus de Hispali* (Sevilla) dice el testo latino, y no de *Hispania* como entendió malamente el traductor.

(4) Crónica real: *ab gran devoció*.

campar no deu nos dar cruels e no humanals á homens (1), car no era nostra volentat tots aquels posar en juy de mort si la lur malvada superbia no'ns contrastás. Empero ara significam vos e certificam que devem venir á Menorcha (2), e som d'entenció que vos e els altres e las terras vostras que al regne de Malorques pertanyen en la dita manera prenam e estenam nostras mans, persó que aquel qui té lo cap del regne tenga las altras parts d'aquel; e assó volem que sapiats, e devant Deu tot poderós per qui regnam vos deym, que nos nolem la vostra mort ne sedetjam vostra sanch ne de vostres enfants ne de vostras mulers; mes vos e las terras vostras demanam, axí com Deus ha ordonat. Si donchs en pau volets nos en rey de Malorques e en senyor vostre rehebre, e á nos fer so que al veyl de Malorques havets acostumat de fer, rehebrem vos en nostra defensió e senyoria sens tot frau. Si empero mes amats morir ó esser catius, car á las mans nostras no podets escapar, á vosaltres sia (3).»

Ohidas todas las ditas cosas, pregá l'alcayt los missatjes que s'esperassen un poch entró'l sendemá, e trametrian per los veyls de la yla que tots ensemps haguessen acort e resposessen pus segurament. Plach als missatjes so que demanavan e altra vegada convidaren los que entrassen en la vila; e els dits missatjes no ho volgueren, dients que no hi entrarian tró á la fi de la missatjeria si venia segons lo cor del rey, car lo rey de esta materia los havia axí enformats. E els officials trameseren als missatjes X vacas e C moltos e C pareyls de galinas e de pá e de ví, aytant com ne volian. E els dits officials asseguraren los missatjes tró al al vespre, e com los sarrahins entraren en la vila els missatjes tornaren en las galeas.

(1) Testo latino: *neque tantus cruor humanus effusus nos debet dare crudelcs et inhumanos hominibus.*

(2) El traductor se aparta aquí un poco del testo latino que dice: *significamus vobis adventum nostrum in insula Majoricarum*, os participamos nuestra llegada á Mallorca.

(3) Testo latino: *imputet vobis Deus.*

E aquel dia á hora de vespres fo lo rey al cap de la Pera ont molt clarament veu hom Menorcha, e era aquí lo rey solament ab VI cavalers e ab IIII cavals e ab un escut e ab V escuders á servir e ab X dels nodrits en son palau (1) e ab troters. E al sol post apeylá lo rey tots aquets ans que menjás, e meteren foch á las matas be en CCC lochs, que paregués de luny que gran host hagués aquí: la qual cosa los sarrahins de Menorcha vehents, marvelaren se e trameseren II veyls als missatjes per demanar que volian dir ó significar los dits fochs e qui'ls feya aquí. E els missatjes resposeren: «esperan nos aquí e la resposta vostra lo senyor rey ab tota la host sua, persó que ahuda resposta aytantost se espatx de so porque'ns ha trameses.» En assó que havian ohit los sarrahins trencá lurs coratjes e hagren gran ansia de retre respost cuytosament, ne tant gran host qui fan los fochs no vengan, ne fira contra eyls, ne perescan. E l'endemá, feta lur oració, vengren l'alcayt e l'almoixerif e els veyls e be CCC dels melors de la yla, e digueren: «molt grahim á Deu e al senyor rey lo benifet e la gracia que á nos ha estesa que vivam sots ombra d'eyl, car no'ns podem defendre.»

CAPITOL XLVII.

De la humil resposta dels sarrahins e dels prometiments escrits e dels missatjes trameses al rey.

Consintents ab tota humilitat al manament del rey, covinensas certas demanan que sian escritas, persó que per temps esdevenidor no's puncan oblidar ne so que devem fer creixer ne minvar. Car aquesta terra, so digueren eyls, es seca e no cuvinent de sembrar, ne abunda en bens ne en re: empero nos rebents lo senyor rey en ver senyor darem á eyl tria milia quarteras de forment e C vacas e D entre cabras e oveyas

(1) *De criasso* los llama la crónica real.

casçún any; e el rey e sos successors sian tenguts nos defendre.» Resposeren los missatjes e dixeren: «plau nos so que deyts, mes una cosa hi fal que nos requerim de tot en tot, sens la qual so que deyts no es res, ne senyoria del rey no parria sobre vos; potestat daretts al rey, de Ciutadela e del castel de Sancta Agata e dels altres castels si per temps n'hy feyets aquí matex.» Los sarrahins foren despagats d'aquesta demanda, mes á la per fi tements lo rey qui era prop e ab tant gran host, los fochs del qual havian vists, consentiren e digueren que eyl era bó e dols e era dit senyor benigne, e en sa pietat e misericordia se fiavan. E sobre assó feheren cartas d'aquesta subjecció e de promissió; e car sobre l'Alcorá hagren tots los melors á jurar, hagueren los missatjes aquí á romanir per tres dias. E dementre que las cartas se feyan, feu anadir n'Assalit en lo dit servey dos quintars de mantega e CC besants á nolit per passar lo bestiar.

E el rey continuadament era en lo cap de la Pera e totas nits feyan aquels fochs axí terribles en la manera demunt dita. Lo quart dia vench missatge primer (1) al rey, qui dix l'aveniment de las galeas e dels missatjes de part de la yla de Menorcha qui venian per besar las mans al rey. E el rey feu ordonar solempnialment la casa, e las parets de nobles draps e de cobertors reyalts cobrir, e l'empayment ó sol de la casa enjoncar de fonoyl, com rosas ne altrás herbas ben olents (2) no haguessen, e la cadira reyal fo honradament alogada, e el rey fo vestit de nobles e de molt solempnials vestiments. E el rey tramés cavals per los missatjes de cada part qui vengren, e fonch alegre. E vengren los missatjes al rey per la yla, so es lo germá del alcayt e l'almoixerif e cinch veyls qui eran en la yla pus poderoses; e jonoys ficats humilment saludaren lo rey (3), e de part del alcayt e de la terra tota se comenaren

(1) Omítense las palabras del testo latino *post missum*, que el traductor vió mal copiadas por *præmissim*.

(2) El latin dice, *flores, scirpi* (juncos) *vel redolentes herbae*.

(3) *Que'ns saludavan per l'alcayt á C mil vegadas.* (Crónica real.)

à eyl axí com á lur senyor e del qual d'aquí avant en per tots-temps se confiavan. E dix los lo rey: «ben siats venguts, molt nos plau la vostra venguda; e persó que mils vos posquessem rehebre e en pau ohir, havem lexada la host nostra e som venguts en est loch solitari que vehets.» E eyls besant la terra, reteren li gracias; e lavors los missatjes del rey comensaren á recomptar tot so que havian tractat, e mostraren las cartas de las convinensas, riquirents si el rey havia segur e ferm so que havian fet. E el rey volch haver deliberació sobre aquestas cosas.

E encontinent foragitats los sarrahins, lo rey dix: «¡en quant som tenguts á Deu qui dona á nos so que no haviam ne haver no podiam sens gran trabayl e perili e veus que aquesta terra es nostra ab profit e ab honor; e sobre assó no'ns cové demanar conseyl, mes rehebre so que offerits e confermar so que havets fet, e fer gracias á Deu de la misericordia que'ns fa.» E apeylats los missatjes de la yla de Menorcha, respós lo rey que plahia á eyl tot so que'ls missatjes seus havian ab eyls promés e fet. E feu los lo rey cartas e ab son segel feu las segelar: e axí Menorcha per aquesta manera seguí en pau la vía de Malorcha.

Crónica de Marsilio

(Traducción del texto anterior);

Libro II.—Capítulo I. (pág. 149)

...y dijo Pedro Martel (1):—«Tres son las islas, la mayor de las cuales es Mallorca que tiene 300 millas de circunferencia, y

(1) La descripción siguiente, que no dudamos calificar de modelo por su concisión, exactitud y elegancia, adquiere singular animación puesta en boca de uno de los personajes, y se liga ingeniosamente á la historia sirviendole de natural exposición. La crónica del rey no dedica á ella si-

por esto cabalmente *Mallorca* es llamada, pues que en todas sus circunstancias es mucho mas noble y escelente que las demás. En dirección á Cerdeña hacia el viento que llaman *griego* los marineros hay otra isla sometida á la primera, que llaman Menorca, y dista de Mallorca casi 30 millas. Tiene esta junto al puerto que mira hácia la isla principal una villa risueña y llana nombrada Ciudadela; y cuenta además otros grupos ó reuniones de casas, y villas, y moles muy bellas con superflua ostentación edificadas (2). La tierra empero no es de sí muy abundante en trigo, sino sobremanera apropiada y nutritiva para ganados así menores como mayores; tiene montañas en su interior no muy altas como las tiene Mallorca, y en una de ellas hay un castillo muy bello y fuerte que llaman *Santa Águeda* los sarracenos, el cual no está asentado á un lado de la isla, sino casi en el centro. Cuenta cuatro puertos, y son Ciudadela, Sereyna, Fornells y Mahón, el cual entre todos y sobre todos los puertos del mundo es celebrado, pues tiene de largo, según pretenden algunos, casi cinco millas, y á cada lado encierra muchas y seguras calas que en otro sitio serían puertos; dos islas tiene en medio no muy distantes, aptas y

no dos líneas; y las relaciones ampulosas ó frias de los historiadores modernos se quedan muy atrás de la de Marsilio, comprendiéndose apenas como Dameto, que tuvo el buen gusto de traducir parte de esta al principio de su obra, pone luego en boca de Martel otra bien distinta á estilo de memorial. Conviene sin embargo no perder de vista que el estado de las islas aquí descrite se refiere, no á los tiempos de la conquista, sino á los del autor que escribía á principios del siglo XIV, si bien fueron leves las mudanzas que en su parte material experimentaron durante aquella centuria.

(2) Alusión notable á los monumentos célticos, vulgarmente *atalayas*, de que todavia se vé cubierta la isla de Menorca. En el texto latino se llaman *mausolea*, espresando su destino mas general, que era servir de sepulcro á los gefes de tribu ó á los guerreros mas distinguidos. Este bosquejo de Menorca nada deja que desear por lo exacto, y en los nombres mismos de los lugares no se advierte variación alguna, escepto en el puerto de *Sereyna* que probablemente será el que ahora llaman *Sanitja*.

útiles para conejos, y aguas no estériles sino agradables por sus ostras y por la variedad de otros peces de aquél género, y favorables á la formación de la lana de nácar y de preciosas margaritas. Los habitantes de esta isla abundan en carne, leche y queso; de pan y vino tienen lo suficiente, pero poco comparado con otras tierras.»

CAPÍTULO XLV (pág. 333)

Del proyecto contra la isla de Menorca

Abrió el Espíritu santo los labios de Raimundo de Serra el mozo, comendador del temple en la isla de Mallorca, y decimos el *mozo* para distinguirle de su tío el comendador de Monzon que llevaba igual nombre y apellido; y acercóse al rey el día en que este entró en la ciudad, según hemos referido arriba y díjole: (1)—«Señor ¿quereis intentar un bello simulacro de guerra? enviad á Menorca las tres galeras armadas en que acabais de llegar, y hacedles saber vuestra venida á esta isla, y requeridles á que se os entreguen; pues de otra manera, por mucho sentimiento que tengais de su muerte, tendrán que morir por culpa suya y por su dura pertinacia. Y yo no dudo que los amedrentareis, y que harán por temor lo que pide vuestro honor y provecho.» Manifestó el rey la propuesta del comendador á Bernardo de Santa Eugenia (2) y á Pedro

(1) El rey dice en su crónica que salieron á recibirle los caballeros todos del Temple y del Hospital, y que al apearse en su casa de la Almudaina, Ramón de Serra le llamó aparte para comunicarle su proyecto.

(2) Aquí omite Marsilio el nombre de Asaldo de Gudar mencionado en la crónica real, quien juntamente con Bernardo de Santa Eugenia y el comendador Serra fué uno de los tres enviados á Menorca, pues Pedro Maza quedó en la ciudad encargado del gobierno. Asaldo era uno de los mas ilustres y fieles mesnaderos del rey, que iba en su compañía cuando su refriega con Ahonés y cuando su fuga de Huesca, é intervino por su integridad y pericia en el repartimiento de la ciudad de Valencia y sus contornos entre los conquistadores.

Maza en presencia del que la había hecho, y ambos admirablemente la aprobaron y aplaudieron. Y en seguida mandó el rey que los tres fuesen mensajeros en dicha embajada y que cada uno tomase su galera para que el acto fuera más solemne y autorizado; é hizoles estender cartas credenciales en lengua arábica, que escribió un tal Salomon judío de Zaragoza y hermano de Baiel. Dijo el rey á los mensajeros que él iría en persona al extremo de la isla de Mallorca al punto que se llama cabo de la Piedra, el más inmediato á la isla de Menorca de la cual solo dista treinta millas; y allí aguardaría la contestación de ellos, fuese buena ó mala.

CAPÍTULO XLVI.

De la llegada de los enviados del rey á Menorca y de la propuesta de dichos enviados

Pernoctaron con este objeto en el mar las galeras en que iban los mensajeros, y al día siguiente llegaron á Menorca entre nona y visperas, y arribaron al puerto situado enfrente de Mallorca, en el fondo del cual está la villa principal llamada Ciudadela (1). Y entrando en dicho puerto las galeras, reso-

(1) Ignoramos como llamarían los moros á Ciudadela, pues su nombre es evidentemente latino, bien que nunca se la encuentra con él en la época anterior á los sarracenos, sino con el de Jama ó Jamnon. La palabra arábica correspondiente á *Ciudadela* sería *Almudaina*. Según el testo de Conde citado en la nota 112, la isla de Menorca se dividía entonces en cuatro distritos. á saber, Hasnaljuda que es Torrellefuda, Alcayor (hoy pueblo de Alayor) (*), Benifabin y Benisaida (en el día simples predios), mandado cada uno por un *sahib* ó prefecto; pero en Ciudadela población principal residían el alcaide ó gobernador y demás autoridades de la isla dependientes del jeque de Mallorca.

(*) Disentimos por completo del parecer del docto Quadrado, á quién engañó la cuasi identidad de nombres, y seguramente no lo hubiera formulado así, si hubiese conocido en 1850 en que esto escribía, el documento publicado en el número primero de esta REVISTA, acerca de la

naron por la población grandes alaridos y acometió á todos cruel temblor y espanto; y salieron contra ellas corriendo á la ribera el alcaide y los ancianos y todo el pueblo que allí se encontraba, y dijeron: «¿de quién son las galeras?» y se les contestó que «del rey de Aragón, de Mallorca y de Cataluña.» Y acercáronse á la orilla el alcaide y los ancianos, y con ruegos les convidaron á saltar á tierra y á entrar en la villa donde todos estaban dispuestos á servirles en honor y obsequio del señor á quien pertenecían. Respondieron los enviados: «el rey nuestro señor nos manda á vosotros en embajada; saltaremos á tierra, pero ni en vuestra villa ni en otro sitio alguno entraremos hasta que nos hayais escuchado y dado contestación.» Y en seguida el alcaide mandó á los suyos que depusiesen todas las armas, y respetuosamente saludó otra vez á los embajadores, y en unión con los ancianos les rogó que bajo la seguridad de su palabra y con sus cabezas por fiadoras desembarcasen y admitiesen los obsequios y honores que les rindiera. Y al momento las galeras presentaron la popa á tierra, y dispusieron los sarracenos un local magnífico con bellos y singulares ornamentos, con colchones y almohadas y excelentes tapices como mejor pudieron.

Preparado el lugar según se debía salieron de sus galeras los mensajeros junto con el intérprete judío, y con humilde y

fundación de Alayor. Los suspicaces, que con más malicia que buen criterio, duden de su autenticidad, pueden comprobarlo con el original, custodiado en el Archivo de la antigua Curia de la Gobernación de Mallorca, (Audiencia) Libro de reales órdenes ó *Cartas reales de 1301 ad 1309*. Por no estar foliado, no se cita el fol, mas no será difícil dar con él por estar allí transcritas las letras reales cronológicamente y á medida que se recibían. Para evitar semejantes suspicacias, y dar á los documentos transcritos, todo el sello de autenticidad posible, haciendo también fácil el cotejo, es de suma importancia que se cite el libro y la página ó fóleo en donde figuran los originales, formalidad de que se olvidan amenudo, y que recomendamos, algunos redactores del *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Palma*, que es de donde copiamos el documento sobre la fundación de Alayor. --*Ll.*

alegre semblante recibieronles el alcaide y su hermano y el almojarife natural de Sevilla á quien el rey hizo después señor de la isla (1), y todos los ancianos con ellos y escucharon respetuosamente. Leyóse desde luego la carta credencial, y en seguida se espuso verbalmente la embajada de esta manera. «He aquí lo que os dice nuestro señor el rey de Mallorca: con vuestros ojos estais viendo que Dios omnipotente desde el cielo nos ha concedido la isla y reino de Mallorca; y queriendo los que la poseían resistirnos con todo su poder, no hallaron en nos misericordia alguna, sino que la ciudad y casi todos sus moradores perccieron á filo de espada. Y tanta sangre humana derramada no debe hacernos pasar por crueles y bárbaros ante los hombres; pues no era voluntad nuestra esponerlos á todos ellos á trance de muerte, si no nos hiciera frente su inicua soberbia. Ahora empero os declaramos y aseguramos nuestro designio de pasar á Menorca, y que traemos el intento de dominar é imponer la mano sobre vosotros y sobre vuestras tierras y sobre los demás que igualmente pertenezcan al reino de Mallorca, á fin de que el que posee la cabeza del reino posea también sus demás partes (2); y esto queremos que sepais, y protestamos ante Dios omnipotente en cuya virtud reinamos, que no queremos vuestra muerte, ni tenemos sed de vuestra sangre ni de la de vuestros hijos y mu-

(1) Tal vez por la mayor confianza que mereció al monarca de Aragón, tal vez porque las funciones de *almojarife* ó administrador de rentas reales eran las únicas que se dejaban al jefe de Menorca, una vez reconocido el señorío del conquistador y entregados á él los castillos. Los gobernadores sarracenos de aquella isla continuaron llevando el título de Almojarifes, hasta su conquista por Alfonso III en 1286.

(2) La menor Balear había seguido en todos tiempos la suerte de la mayor, no menos que las Pitiusas Iviza y Formentera, y en aquella época no solo recibía las órdenes del jeque de Mallorca, sino que le rendía tributo, el mismo que luego ofreció á Jaime I. La rendición de Menorca era una consecuencia necesaria de la conquista de su metrópoli y una empresa ya resuelta de antemano, pues juntamente con aquella se hallaba ya cedida al infante de Portugal en cambio del condado de Urgel.

geres, sino que reclamamos el dominio sobre vuestras personas y tierras según Dios lo ha decretado (1). Si quereis pues pacíficamente admitirnos por rey de Mallorca y señor vuestro, y prestarnos lo que hasta aquí acostumbrasteis prestar al anciano de Mallorca, os recibiremos bajo nuestro dominio y tutela sin engaño alguno. Si preferís empero morir ó caer cautivos, toda vez que no podeis escapar de nuestras manos, vuestro sea todo el cargo.»

Oidas dichas razones, rogó el alcaide á los enviados que aguardaran un poco hasta el otro día, y circularían el mensaje á los ancianos de la isla, para deliberar todos juntos y dar así más segura contestación. Gustó la propuesta á los mensajeros, y otra vez fueron invitados á entrar en la villa; más ellos lo rehusaron diciendo que no entrarían en ella hasta ver el éxito de su embajada caso de salir conforme á los deseos del rey, pues tales eran las instrucciones que del rey habían recibido. Los oficiales de la villa enviaron á los mensajeros diez vacas y cien carneros y cien pares de gallinas y pan y vino tanto como quisieron; y ofreciéronles salvaguardia hasta el anochecer, y cuando los sarracenos hubieron entrado en la población, volvieron los enviados á sus galeras.

Aquel día á hora de vísperas estuvo el rey en el cabo de la Piedra desde donde se divisa claramente á Menorca, y solo traía consigo seis caballeros y cuatro caballos, un escudo y cinco escuderos de servicio, y diez de los criados de su palacio y algunos correos (2). A puesta de sol antes de comer lla-

(1) Idea de grande influencia sobre los fatalistas musulmanes, que miraban como á un enviado de Alá á todo conquistador de irresistible pujanza. Por otra parte las condiciones de avenencia no podían serles más ventajosas, atendida su debilidad y aislamiento, al cual acaso debieron su fortuna, considerando Jaime I harto pobre la isla y harto poco temibles sus habitantes para empeñarse con ellos en una guerra de costosos preparativos y tal vez de sangrientos resultados.

(2) *El vejats que bela host de rey!* dice en su crónica él mismo, complaciéndose en el logro de su estratagema con tan débiles fuerzas. Entre los

mólos el rey á todos, y pusieron fuego á las matas por más de trescientos puntos para que de lejos pareciera acampar allí un formidable ejército: lo cual viendo los sarracenos de Menorca, asombráronse y enviaron dos ancianos á los mensajeros con encargo de preguntarles el objeto y significado de aquellos fuegos y quien los hacia. «Allí, contestaron los mensajeros, esperan nuestra llegada y vuestra respuesta el rey con todo su ejército, á fin de que sabida vuestra intención se despache desde luego el negocio para el cual nos ha enviado. Con esto que oyeron los sarracenos, quebrantáronse sus bríos y tuvieron buen cuidado de contestar á toda prisa, para que no se les echara encima tan grande ejército como el que hacia aquellos fuegos, y los pasara á cuchillo, y los hiciera perecer á todos. Y á la mañana siguiente, hecha su oración, parecieron el alcalde, el almojarife y los ancianos y trescientos de los más honrados de la isla, y dijeron: «Mucho agradecemos á Dios y al señor rey el beneficio y la gracia que ha hecho á nosotros estensiva, de vivir bajo su sombra, ya que no podemos defendernos.»

seis caballeros que al monarca acompañaban hállanse nombrados don Sancho y don García de Huerta hermanos y Pedro Lopez de Pomar, con quien tuvo entonces aquella conversación que influyó no poco para emprender luego la conquista de Valencia, y qué refiere el rey en su crónica del siguiente modo, mostrando su singular cariño á Mallorca. *Nos éram á Malorques al cap de la Pera quant Menorques se reté, e era ab nos don Sans d'Orta e don García d'Orta son frare e Pero Lopez de Pomar qui havia estat per missatjeria nostra al alcayt de Xátiva; e nos guabam (loham) lurs molt la terra de Malorques, e mentre que nos la guabávam dix don Sans d'Orta: Senyor, vos guabats tots días Malorques e el regne de Malorques, mes conquerits Valencia e tot aquel regne, que tot es nient contra aquel; que vos trobarets en Valencia que us exirán V mil ó VI mil balesters de dos peus e dels altres mes de nombre, que no lexan host acostar á la vila, tant es lo poder dels balesters e del poder qui hi es; e si aquela prenets podets ben dir que sots lo melor rey del mon e aquel qui tant ha feyt. E sobre aquestes paraulas nos fom somoguts, perso com desloavan Malorques e loavan Valencia.*

CAPÍTULO XLVII

De la humilde respuesta de los sarracenos y de las condiciones escritas, y de los mensajes despachados al rey

«Consintiendo pues con todo rendimiento en obedecer las órdenes del rey, pedimos condiciones seguras y que se escriban, á fin de que con el transcurso del tiempo no puedan olvidarse ni aumentar ni disminuir las obligaciones que contraemos. Porque si bien este país, decían ellos, es árido y poco á propósito para sementeras (1), y no abunda en bienes ni en cosa alguna; nosotros sin embargo, reconociendo al señor rey por verdadero dueño darémosle tres mil cuarteras de trigo y cien vacas y quinientas entre ovejas y cabras anualmente; y el rey y sus sucesores obliguense á defendernos.» Respondieron los enviados diciendo: «bien nos parece lo que decís; solo una cosa falta que absolutamente exigimos, sin la cual nada es todo cuanto prometeis, ni aparecería asegurado el dominio del rey sobre vosotros; dareis poder al rey sobre Ciudadela y sobre el castillo de santa Agueda (2) y sobre los demás castillos que

(1) *Rebus vel pecunia non abundat*, dice Marsilio en su testo latino, y la crónica real pone en boca de los naturales: *que la yla era molt pobre, e en aquella yla no havia loch en que eyls poguessen fer sementer á la dezena part de la gent que hi havia, e que'ns tendrian per lur senyor, e so que eyls haurian que ho partirian ab nos, car rahó era que'l senyor hagués de sos homens*. Esta penuria es más conforme con la naturaleza del terreno que la fertilidad de que lo alaba Tito Livio; sin embargo su población debió ser considerable y distinguida, atendiendo el gran número de ancianos ó jeques esparcidos por la isla y los trescientos vecinos principales que autorizaron este convenio.

(2) Todavía subsisten los restos de la fortaleza arábica en un alto cerro del interior de la isla, y la advocación que ya llevaba entonces de *santa Agueda* persuade que existiría allí un santuario anteriormente á la dominación de los sarracenos. Fué este castillo el postrer baluarte donde se atrincheraron los infieles antes de rendirse por capitulación á Alfonso III, lo cual indica que no llegó á cumplirse la condición del presente convenio, á saber que fuese ocupado por guarnición cristiana.

podais con el tiempo fabricar aquí.» Disgustó tal demanda á los sarracenos, pero temerosos al cabo del rey que cerca estaba y de aquel tan numeroso ejército cuyos fuegos habían visto, accedieron y dijeron que el rey era bueno y de suave índole, y le llamaban señor benigno (1), y así se recomendaban á su piedad y misericordia. Y con esto hizose escritura de dicha sujeción y promesas, y como todas las personas mas notables hubieron de jurarla sobre el Alcorán, los mensajeros tuvieron que permanecer allí tres días: y mientras que se estendían las escrituras, Asaldo hizo añadir á las citadas obligaciones dos quintales de manteca, y doscientos besantes de flete para embarcar el ganado.

El rey mientras tanto no se apartaba del cabo de la Piedra, y cada noche hacíanse aquellos fuegos pavorosos por el método indicado. Al cuarto día después de misa (2) llegó al rey un mensajero precursor que le anunció la llegada de las galeras y de los enviados de parte de la isla de Menorca que venían á besar al rey las manos. Hizo el rey adornar pomposamente la casa y cubrir las paredes de ricas telas y rógios tapices, y cubrir de hinojo el pavimento de las habitaciones, ya que carecían de rosas y de yerbas odoríferas, y la real silla fué magistuosamente colocada, y el rey se vistió de muy insignes y

(1) Ejemplo insigne de la piedad del rey, que en estas escursiones no dejaba de llevar consigo un sacerdote entre su escasa comitiva para asistir diariamente al santo sacrificio.

(2) Tal era la merecida opinión que gozaba Jaime I entre súbditos y extraños, y esta confianza inspirada por la bondad de su corazón unida á la inviolabilidad de su palabra le auxilió en gran manera para someter los ánimos y atraerle las voluntades. A este propósito refiere el mismo ingenuamente un rasgo de sensibilidad exquisita que mostró en las campañas de Valencia con una golondrina, prohibiendo levantar la tienda real donde ella había anidado hasta tanto que marchase con su cría, como si tuviera escrúpulo de faltar á quien se acogía bajo su amparo. "*E quant vench, dice, que volquem levar la host, una oroneta havia fet un niu prop de la scudela del tendal, e manam que non levassen la tenda tro que ella sen fos anada ab sos fils, pus en nostra fe era venguda.*"

solemnes vestiduras. Envió caballos á unos y otros embajadores que al fin llegaron, y se alegró. Y parecieron ante él los enviados por parte de la isla, á saber, el hermano del alcaide y el almojarife y cinco ancianos los mas poderosos de la isla, é hincadas las rodillas saludaron al rey humildemente y de parte del alcaide y del país entero á él se encomendaron como á su señor, en quién desde allí en adelante para siempre tenían puesta su confianza.—«Seais muy bien venidos, dijoles el rey, mucho nos place vuestra venida; pues para poder recibirlos mejor y oiros sosegadamente nos apartamos de nuestras tropas y hemos venido á este lugar solitario, como estais viendo.» Y besando ellos la tierra rindiéronle gracias; y entonces los mensajeros del rey empezaron á relatar todo lo que habían acordado, y manifestaron las escrituras del convenio, preguntando al rey si daba por valedero y firme lo que en nombre suyo obraron. Y el rey declaró querer deliberar sobre el asunto.

Mas apenas hubieron salido de la estancia los sarracenos, exclamó: «¡cuán obligados á Dios estamos que nos dá lo que no teníamos y lo que sin gran trabajo y peligro no podíamos adquirir! ved ahí que nuestra es con honra y provecho aquella tierra; y este no es asunto ni ocasión de pedir consejo, sino de aceptar lo que ofreceis y de confirmar lo que habeis hecho, y de dar gracias á Dios por la misericordia de que con nosotros usa.» Y llamando á los enviados de la isla de Menorca, contestó el rey que era de su agrado cuanto sus mensajeros habían hecho y establecido con ellos; otorgóles escrituras é hizo las sellar con su sello, y por este camino mas pacífico siguió Menorca la suerte de Mallorca. (1)

(1) Con esta discreta estratagema, en cuya dirección mostró el rey tanto ingenio como gracia en referirla, ahorróse mucho tiempo y mucha sangre, consiguiéndose sobre Menorca las mismas ventajas que si por ar-

ITINERARIO

que se desprende de los párrafos preinsertos
de las Crónicas real y de Marsilio

1231

12 de Julio, lunes.—Salen las tres galeras con los embajadores, de Portopí para Menorca.—Pernoc-tan en el mar.

13 Julio, martes.—Entre nona y visperas (3 á 4 de la tarde) llegan al puerto de Ciudadela.

» » —También el rey llega este día á Capdepera.

14 Julio, miércoles.—Acatan á Jaime I por su señor, los mo-ros de Menorca.—Levántase acta.

15 Julio, jueves } Se emplean tomando el Juramento de ho-
16 Julio, viernes } menaje que sobre el Alcorán prestan unos
17 Julio, sábado } trescientos moros principales de la isla.

» » sábado por la noche, embárcanse para Capdepera.

18 Julio, domingo.—Al salir de misa Don Jaime, llegan á Cap-depera, y prostérnanse ante el rey los moros, ratificándose el convenio, hecho por sus mensajeros el día 14.

mas se hubiera conquista lo. Dejada la isla en manos de los sarracenos por la dificultad de levantar en tan corto intervalo y para tan pequeño objeto otra hueste formidable, y tal vez por el temor de que su coloni-zación cristiana perjudicara á la de Mallorca, produjo al conquistador otro tanto ó más de lo que se había convenido, "pues nos dan, dice la cró-nica real, todo lo que razonablemente les pedimos, y cada año toman de ellos los de nuestra mesnada cuantas cosas les hacen al caso." Cincuenta y cuatro años permaneció Menorca tributaria del rey de Aragón, y aun-que habitada por infieles no menos sumisa que Mallorca, hasta que las sospechas del doble trato de su almojarife con los moros de Africa dieron ocasión al nieto del conquistador de desalojar á sus antiguos poseedores.

Crónica de Desclot

III.—Siglo XIII.

En las anteriores páginas queda referida con todos sus detalles la extratagema de que se valió Jaime I para hacer tributarios suyos á los moros menorquines en 1231.

Ahora, réstanos ver los hechos sucedidos después en el reinado de Pedro III que fueron precursores de la conquista definitiva de la isla por las armas del aragonés. Llevó esta empresa á cabo Alfonso III y fué motivada por las infidelidades cometidas por el Arrayz de Menorca Acham-ben-Zaid, con Pedro III en 1282, y con Alfonso III en 1286.

Vá á darnos cuenta de la primera traición el caballero catalán Bernardo Desclot, que escribió la *Crónica del reinado de Pedro III el Grande*, por el año 1285.

Cuenta éste, en el capítulo 79, pág. 627 (1), que al emprender con todo sigilo la empresa política de Alcoll, á fin de tomar la ciudad de Constantina, que le ofrecía generosamente su gobernador Bolboquer ó Bugron antes que librarla al déspota Miral Buzag, hubo de pasar con su numerosa armada que hizo la vía de Berberia por la isla de Menorca, en donde jugóle el Almojarife la mala pasada que van á oír nuestros lectores.

CAPITOL LXXIX.

(Traició de l'Almoxerif de Menorca al Rey en Pere, lo Gran. 1282)

Maná el rey al partir l'armada del port de Tortosa, fer vía cap al port de Mahó.—Mal temps.—Menorca serraina.—Té deu mil homens d'armes y cinch cents de cavall, e están baix la senyoria dels reys d'Ara-

(1) Edición de Buchon. *Croniques étrangères*. 1875.

gó.—Tenen costum de atalayar tota la costa, per defensió de l'illa.—Avistada la escuadra vá l'Almoxerif ab sa gent armada al port de Mahó.—Lo rey devalla, menja y acampa ab lurs nobles á l'illa del port de Mahó (illa del rey).—Sabent que era del rey d'Aragó feul'hi rich present lo Moxerif per refrescar.—Va á veurel en persona, agenollas e rendeix homenatge á Pere III.—Seguretats que li dona el rey en Pere.—Envíali el Moxerif presents d'aur y argent.—Vengut el bon temps fan vela las naus cap á Alcoll.—Sap ho el Moxerif de Menorca y ab gran traició tramés secretament una sagetia á Alcoll, donant avís á aquells serrayns que hi va el d'Aragó.—Arriba l'armada e troba desamperada e buida Alcoll.—Per traició era estada presa Constantina per lo fill de Mira Buzach y morts Bolboquer y los seus qui atendien al d'Aragó.—Ira del rey.

...E quant lo rey fon recollit en sa galera al port de Tortosa, feu manament a'n Ramon Marquet qui era capitá dels mariners: que totes les naus e les tarides et les galeres fessen vela, e que fessen la via de Maho, que es en la ylla de Manorques; e aquí se deguessen ajustar.

Quant hagueren feta vela, tengueren llur via; mas quant vench la nit que vench apres, vench lo vent al contrari, e feu mal temps. E lo rey correch a Yviça ab gran res de sos navilis, e l'altra partida correch a Mallorca. E quant lo mal temps fo passat, partiren cascuns de lla hon eren, e anaren al port de Maho, qui es en la ylla de Manorcha, e es de Serrayns e de la llur senyoria. E en aquella ylla de Manorcha stan be deu milia homens d'armes de Serrayns, dels quals ni ha cinch cents be acavalcats; e son sots senyoria del rey d'Aragó. E han aytal costum: que de totes parts de la ylla estan guardes; e sempre que vehen venir nenguna vela de nenguna part, ells fan senyal; e aquells de la ylla sempre venen á la mar, lla hon la vela deu aribar, ab llurs armes, per tal que null hom no y puxa entrar sens llur volentat. E quant ells veren la ost del rey venir a Maho, qui es bon port, vingueren aquí a cavall e a peu ab llurs armes, ab lo senyor de la ylla qui es Serray e s'apella Moxerif.

Quant lo rey fo dins lo port ab tots sos navilis, feu manament a les gents de la ost: que null hom no devallas en terra

sens son manament. E lo rey feu passar huna tarida en la ylla qui es en lo port de Mahó; e aqui ell devalla, e feu aparellar que menjar. E cada hu dels barons feu parar aqui llurs tendes prop lo rey, e devallaren en terra, e acompanyaren lo rey. E lo senyor de la ylla, serray, quant sabe quel rey d'Arago era aqui ab sos navilis, feu venir molts bous e moltes vaques e molts moltons e gallines e molt bestiar, e trames al rey sos missatgers: que prengues aquel bestiar e tot ço que mester li fos de la ylla, axi com a cosa qui era sua e a sa voluntat. E lo rey hac li llur gran grat, e pres ço que mester li fo a ell e a sos barons, tant que, mentre que aqui stigueren, hagueren prou pa fresch e carn e gallines e ous e formatges e burre, e molt de altre refrescament. E sempre l'Al Moxerif monta en huna galera e ana s'en al rey. E quant fo denant ell, agenollas a ell, e besa li los peus e les mans, e puix assech se denant lo rey, e dix li:

—«Be siats vos vengut, axi com lo millor senyor que sia de nengunes parts o de nengunes gents! Veus aci hun vostre servidor, e totes aquestes gents son vostres, que vehets aci per fer vostres volentats. E pensats de demanar, que yo son aparellat per fer tot ço que manets.—Amich, dix lo rey, anats vos en, que yom tinch per pagat de vos e de vostres gents. Ara no he res mester de vos.»

Ab tant lo Moxerif pres comiat del rey e torna s'en en terra ab sa gent, e aparella grans presents d'aur e d'argent que trames al rey, si quel rey se tench per pagat d'ell. Mas no dura gran temps; quel dit Al Moxerif feu gran desllealtat al rey.

CAPITOL LXXX

Com lo rey En Pere de Aragó ab sa ost pres terra en Alcoll, terra de Serrayns.

Quant lo rey En Pere hac estat aqui tant que sos cavallers foren refrescats e totas les gents, els mariners veren que ha-

vien bon temps, exiren del port, e feren vela les naus e les tarides e les galeres. El rey feu venir En Ramon Marquet e dona li los albarans (1) quels degues donar per cascuna de les naus e de les tarides e de les galeres, e que fessen la via de Alcoll, qui es una vila prop la mar en Africha, prop de Constantina dos jornades poques. Quant aquell senyor de Manorcha viu que les naus feyen la via de Barberia, aquella nit arma huna sagetia (2) e dix los:—«Anats al pus tost que puxats a Alcoll; e guardat vos que no us encontrets ab la ost del rey d'Arago; e digats á la gent de Alcoll que pensen de scapar; e puix á tots cells de Barberia tro a Bugia, que lo rey d'Arago s'en va en Barberia ab gran ost.» Tot axi com ho hac manat ho feren; si que de hun jorn e huna nit fo la sagetia a Alcoll, abans que la ost del rey; e feu los assaber aquest ardit. E ells pensaren de fogir ab tota llur roba. Si que, quant la ost del rey hi fo junta, trobaren la vila desemperada, que tots s'en foren fogits dintre terra e en les muntanyes. Mas trobaren hi mercaders pisans qui havien llurs mercaderies. E demanals lo rey quines novelles sabien e com era del fet de la terra: E ells dixeren los com una sagetia de Manorcha hi havia stat un jorn passat, qui havia dites novelles que la ost del rey d'Arago venia en Barberia; per que tots s'en eren fogits a les muntanyes de Constantina.

(Traducción castellana)

CAPÍTULO LXXIX.

(Traición del Almojarife de Menorca á Pedro el Grande de Aragón en 1282)

Embarca el rey en el puerto de Tortosa, y manda á la escuadra que se le reuna en Mahón.—Borrasca.—En Menorca, isla de los sarracenos hay

(1) Ordes escrites, decrets.

(2) Petit bastiment molt caminador.

diez mil soldados, quinientos de ellos de á caballo. —Están bajo el señorío de los reyes de Aragón. —Hay vigías por toda la costa de la isla, para impedir desembarcos. —Avistada la escuadra que enfila el puerto de Mahón, el Almojarife va allá con gente armada. —El rey y los nobles acampan en la isleta del puerto. —Sabe el Almojarife que es el rey de Aragón y le envía ricos presentes de oro, plata, y ganados para refresco de su hueste, —Visítale y le rinde homenaje. —El de Aragón le dá seguridades. —Sale la armada del puerto con rumbo á Alcoll. —Traición del Almojarife que al saberlo envía á Berbería una barca ligera para avisarles. —Ira del rey.

Luego que el rey hubo embarcado en su galera en el puerto de Tortosa, ordenó á Ramón Marquet que era el almirante de la escuadra, que todas las naves, taridas y galeras, largasen velas é hicieran rumbo al puerto de Mahón de la isla de Menorca, en donde se debían reunir.

Velas tirantes seguían su camino, cuando vinoles á la otra noche viento contrario y mal tiempo. La galera real y gran número de naves corrieronse á Ibiza mientras las restantes se refugiaron en Mallorca. Cuando hubo calmado el temporal, partiéronse unas y otras de donde estaban y fuéronse al puerto de Mahón, de Menorca, isla dominada y poblada por sarracenos. Hay en esta isla de Menorca unos diez mil hombres de armas sarracenos, de los cuales más de quinientos son de á caballo; pero todos están bajo el señorío de los reyes de Aragón.

Tienen los tales sarracenos esta costumbre: vigilan desde todos los puntos de la costa, y cuando de cualquier punto ven venir hacia ellos alguna vela, hacen señales, y los del interior de la isla, van armados hacia el sitio de la costa donde la nave debe atracar, á fin de que nadie pueda desembarcar sin su voluntad.

Cuando divisaron los de la isla la escuadra real, y vieron que enfilaba Mahón, que es tan excelente puerto vinieron acá gentes armadas de á pié y á caballo con el Gobernador de la isla que se llama Almojarife.

Cuando hubo entrado el rey con todos sus buques ordenó á

las gentes de su hueste; que nadie bajase á tierra sin su consentimiento. Luego hizo atracar una tarida en la isla que hay en el puerto de Mahón (1) y aquí desembarcó é hizo preparar comida. Y cada uno de los barones, también hicieron levantar aquí sus tiendas inmediatas á la del rey y bajaron á tierra y le acompañaron. El sarraceno que gobernaba Menorca, cuando supo que era del monarca de Aragón la armada, hizo traer gran número de bueyes, vacas, carneros y gallinas y envió á decir al rey por sus mensajeros, que tomase aquel ganado y todo cuanto hubiese de menester de la isla, así como cosa que era suya y estaba á su voluntad. El rey hizolo de buen grado, y tomó lo que necesitaba para sí y para sus nobles, tanto que mientras aquí estuvieron tuvieron en abundancia pan fresco, carne, gallinas, huevos, quesos, mantequilla y otras viandas frescas. Y el mismo Almojarife montó en una galera y fuese á ver al rey, y en cuanto estuvo ante su presencia arrodillose y le besó pies y manos (en señal de homenaje) y sentóse después delante de él y hablóle así:

—Bienvenido seais, así como el mejor señor de partes y gentes algunas. Aquí teneis á uno de vuestros servidores, y vuestras son todas mis gentes, aquí prontas á hacer cuanto querais. Pedid que yo estoy pronto á cumplir cuanto mandeis.

—Amigo, le dijo el rey, tranquilo podeis iros que yo me doy por pagado de vos y de vuestras gentes. Ya nada más necesito por ahora de vos.

Luego que se hubo despedido del monarca el Almojarife y desembarcado á tierra con su gente, aprontó y envió ricos presentes de oro y plata al rey quien se tuvo por muy obsequiado. Más no transcurrió mucho tiempo cuando el Almojarife de Menorca cometió una gran deslealtad con el de Aragon.

(1) Hoy se llama isla del Hospital, y antes isla del Rey.

CAPÍTULO CXXX

De como el rey don Pedro de Aragón desembarcó con su hueste en Alcoll (Berberia) que era tierra de sarracenos

Cuando el rey don Pedro hubo estado aquí el tiempo necesario para que descansasen los caballeros y soldados de su hueste, y los marinos presagiaron buen tiempo, salieron del puerto y largaron velas las naves, taridas y galeras. Entonces llamó el rey á Ramon Marquet y le dió reales cédulas para repartir á cada uno de los buques, ordenándoles que hiciesen rumbo á Alcoll que es una villa de la costa de Africa, distante de la ciudad de Constantina dos jornadas escasas. Luego que el Almojarife gobernador de Menorca notó que la escuadra tomaba ó hacía la vía de Berberia, armó aquella misma noche una barca velera y les dijo á los que la tripulaban: —Partid lo más pronto que podais á Alcoll; guardaros de encontraros con la escuadra del rey de Aragón, y decidles á los de Alcoll que huyan al punto, y luego corred la voz á todos los pueblos desde Alcoll á Bugía, diciéndoles que allá va á Berberia el rey de Aragón con numerosa hueste. —Tal como se ordenó fué cumplido, y solo en un día y una noche hizo la barca mensajera su viaje á Alcoll, á donde llegó antes que la real armada, llevándoles la tan terrible noticia. En cuanto la supieron, saliéronse todos sus habitantes con cuanta ropa pudieron llevarse, y cuando estuvieron allí reunidas todas las naves, y desembarcaron, encontraron la villa completamente abandonada, puesto que todos habianse ido tierra adentro ó refugiándose en los montes. Unicamente hallaron unos mercaderes de Pisa, que tenían allí sus mercaderías. Preguntóles el rey que novedad era aquella y qué había sucedido, y ellos le contestaron como había llegado un día antes una barca ligera de Menorca, que les había dado noticias de próxima lle-

gada de la hueste aragonesa á Barbería, y que ante tal temor todos habían huido á las montañas de Constantina

Y cuando se enteró el rey que todo se había malogrado y que ya no podía llevar á buen fin lo que él deseaba hacer, encolerizose en gran manera y sintió gran ira. No era de extrañar.

G. Ll.

La agonía de una raza

(Artículo literario)

No sé qué impresión de tristeza hondísima ha dejado en mi corazón mi reciente visita á Mallorca. Mientras permaneci en la capital sentí oprimido mi espíritu por un ambiente de melancolía intensa, y al despedirme de mis amigos, al soltar sus amarras el vapor que me conducía, al cruzar las tranquilas aguas de la bahía inmensa, parecióme que le daba á Palma mi último *adios*. Del fondo de la oleada de tristeza que había invadido mi alma, surgió entonces una idea más amarga todavía. «¿Seré yo el que me voy—pensé—ó es ella la que se hunde?»

El sol de la tarde doraba la ciudad; el cielo azul, profundamente azul y diáfano, la cobijaba; el mar se arrastraba perezosamente al pié de sus muros; la brisa marítima la oreaba llevándole efluvios de salud y vida; elevábase magestuosa la gigante catedral; la harmoniosa Lonja descansaba segura en sus cimientos; el veterano Bellver, en la cuspide de la verde colina, recortaba el firmamento con sus torres y sus almenas, y la sierra, oscura y sublime, levantaba su formidable osamenta cielo arriba... El cuadro era soberbio, rebosante de vi-

da y fuerza, y, no obstante, á mí me parecía que la isla entera se hundía, se hundía, cómo si empezara á realizarse la terrible profecía de San Vicente Ferrer.

Esa melancolía intensa, esa triteza hondísima, tenían su fundamento. No es la isla la que se hunde, no son sus agrestes montañas ni sus deliciosos valles ni sus templos ni sus caseríos los que van á desaparecer para siempre en los abismos del mar: es el espíritu mallorquín el que sucumbe, es el alma de ese pueblo la que muere, es la raza que agoniza...

Esa agonía la noté yo en las quejas de los mallorquines de corazón, de los enamorados de su tierra; en la desaparición de alguno que otro monumental voladizo; en el revoque de edificios sobre cuyas piedras habían dejado los siglos su pátina; en las ventanas góticas de delicadísimos pilares, tapiadas ó convertidas en apertura de prosaicos balcones; en la invasión de transnochadas modas que llegan hasta el pueblo y le arrebatan su traje propio y castizo, y, sobre todo, noté esa próxima muerte en no se que pesadez del medio ambiente que en Palma se respira ocasionada por un jadeante anhelo de novedades y modernismos ya pasados, y un desapego hacia la tradición y el espíritu regional que van á dar por resultado la muerte de la *vida* mallorquina propiamente tal. Su literatura, emanación purísima del alma de Mallorca, va á morir: desaparecerá con los actuales cultivadores de las letras mallorquinas, y la generación nueva, la que ahora empieza, que todavía no ha dado una sola esperanza, se sumirá en ese terreno yermo y estéril de la imitación, más ó menos servil, de los caprichos en moda... No son augurios míos: se siente ya en el ambiente uno como rumor de hordas de arlequines literarios que se acercan agitando los tirsos de cascabeles, mientras los artistas mallorquines, los que dieron y dan todavía aunque de tarde en tarde, algo de sus propias entrañas á la literatura, desfallecen y sucumben: los unos vencidos por la edad, los otros desalentados al ver diezmadas sus filas, los otros inficionados por un pesimismo letal... Por algo toda la

literatura mallorquina, la de veras, parece una inmensa elegía.

Eso muere, y muere sin lucha, y, para más afrenta, á las manos de ese modernismo incoloro, desmedrado, burgués.... El alma mallorquina va á morir, no como murió la menorquina, aplastada en todo lo típico y tradicional que tuvo, por la pezuña inglesa, sino aniquilándose poco á poco; desapareciendo en la invasión de lo nuevo, sin carácter y sin sabor; perdiéndose y fundiéndose en las arenas de ese desierto sin oasis que llaman *cosmopolitismo*.—Hasta su nombre es insulso, inharmónico é inartístico.—Si yo hubiese de perpetuar en el mármol ese morir sin lucha, tallaría un hondero balear derribado al pié de una bicicleta.

Estamos presenciando la agonía, larga, quizá, pero al fin agonía, de una raza que ha resistido largo tiempo, favorecida por su vitalidad y su aislamiento, á la invasión de lo de fuera, y ante esa agonía no hay espíritu generoso que no se entristezca. ¡Ay de Mallorca el día en que el último rebosillo baje al fondo del arca donde se guardan las reliquias y hienda por última vez el aire purísimo de sus valles el último cantar de su dulcísima jota, de esa jota que yo, que no soy mallorquín, tarareaba en mis soledades y en mis añoranzas entre el bullicio de la Corte, trayéndome á mí mismo un eco de la patria chica!

Todavía, aunque agonizando, queda algo del espíritu mallorquín; todavía hay algo que conserva valor regional, todavía alienta la raza; pero el día en que eso desaparezca, el día en que no quede rastro de esa alma mallorquina, por más que continúen en pié la Lonja y la Catedral y se levanten más allá de las nubes los gigantescos picos del Puig Mayor, de Galatzó y del Teix y verdeen sus viñedos y permanezcan abiertos á los halagos y á las furias del mar los brazos de sus inmensas bahías y sus valles muestren paisajes paradisiacos y sus lóbregas grutas sean la maravilla del viajero, se habrá realizado en gran parte la desolada profecía de San Vicente

Ferrer: Mallorca se habrá hundido, al cuerpo bellissimo le faltará el alma.



Cruzaba el vapor la incomparable bahía y todavía pude distinguir, allá á lo lejos, la Lonja y la Catedral, sublimes páginas trazadas con caracteres de piedra en épocas de plena vitalidad, y al mismo tiempo veían mis ojos la solitaria mole de Randa, desde donde el genio más grande de esa estirpe quería propagar al mundo los incendios de amor divino en que su espíritu ardía.

Un poco más tarde ya no vi la Lonja, se esfumaron los contornos de la enorme Catedral y una neblina cenicienta, que se levantaba del ardoroso suelo, rodeaba la base de la formidable sierra.

Pero la cumbre de Randa se destacaba vigorosamente sobre el fondo del cielo, rosado por el sol poniente, como el alma de Ramón Lull sobre esa raza que muere.

Angel Ruiz y Pablo.

(De *La Almudaina* de 21 de Junio de 1895.)

Antigua población de "Galaş Gouaş"

(Isla de Menorca)

EN la costa S. de la isla de Menorca, á unos 5 kilómetros de la aldea de San Clemente y á unos 7 del pueblo de Alayor hay un pequeño y seguro puerto que en su interior forma dos ensenadas. Desde su entrada hasta el término de las dos calas y aún siguiendo más allá del barranco que á una de estas conduce, vense abiertas en el acantilado de la roca un sinnúmero de cuevas artificiales muy antiguas que seguramente fueron habitadas por los primitivos pobladores de la Isla y

más tarde por los primeros pueblos romanos que á nuestras playas abordaron, según lo atestiguan las inscripciones que de su paso restan todavía en aquel sitio.

Sin temor de pecar por exceso podemos asegurar que el número de habitaciones no bajará de ciento, de las cuales si bien es verdad que algunas son de reducido espacio, las hay en cambio, y estas abundan, de gran capacidad, subdividido su interior en varios aposentos.

Hay que convenir en que el nombre de *Calascovas*, con que, desde tiempo inmemorial, se conoce á este lugar, distará mucho de ser el propio que darían á su población, sus constructores primitivos, los Baleares Gimnetos á quienes pretende atribuir su origen, el antiguo historiador Diodoro Sículo, ignorando también el que tomara cuando se apoderaron de ella los Romanos á la que darían mayor estension, construyendo nuevas habitaciones más cómodas y de más fácil acceso. Al descuido de los antiguos historiadores de nuestra Isla débense estas lagunas que nos han impedido hasta ahora adelantarse un solo paso hácia la resolución de tan importantes problemas.

Diez y ocho inscripciones romanas, hoy mutiladas y corroidas por la intemperie, nos demuestran cuán fácil hubiera sido tal vez, en siglos pasados hallar la clave del misterio que envuelve hoy la historia del pueblo de *Calascovas*. Sin embargo nosotros fiamos mucho en los estudios que, sobre el particular, ocupan en la actualidad al eminente historiador alemán Mr. Hübner y á nuestro Catedrático Sr. Llabrés y Quintana. Y esperando en ellos vamos á intentar una suscinta reseña de cuanto más notable se observa en tan antigua población, hoy desfigurada por los derrumbamientos visibles que en el transcurso de tantos siglos han acaecido.

Si emprendemos el camino de *Calascovas* por el barranco de *Lloch-nou* ó de *Biniadrís* llegaremos á la extremidad de la Cala oriental (dirigida de N.E. á S.O.) y bordeando la orilla derecha ganaremos la punta que la separa de la otra ensena-

da occidental (dirigida de S.E. á N.O.) dominando desde allí casi la inmensa mayoría de habitaciones.

El más ligero examen nos presenta bien determinados dos diferentes tipos de construcción:

Uno (y el más primitivo seguramente) se caracteriza por tener: la entrada de las cuevas reducidas proporciones, afectando irregularmente la forma semicircular con su diámetro por base; poca cabida y hallarse abiertas en lo más abrupto de las peñas, como si sus moradores quisieran aparejarse á la defensa, ya temiendo la llegada de otros pueblos invasores, ya para ponerse al abrigo de las piraterías tan frecuentes en estos mares durante todas épocas pasadas.

El otro presenta un portal adintelado, de abertura sensiblemente trapezoidal con suficiente altura para una fácil entrada y de interior espacioso no faltando en algunas rudimentarios adornos en sus fachadas.

Si nos fijamos en el escarpado E. de la cala oriental veremos que la mayoría de las cuevas pertenecen al tipo primitivo; en el fondo de esta cala brota abundante manantial de cristalinas aguas, no siendo desacertado suponer que los primitivos pobladores escogieran este sitio para sus viviendas aprovechando así la casualidad de poder satisfacer más fácilmente las primeras necesidades de la vida. A escepción de algunas cuevas practicadas en sitio de cómodo arribo, la inmensa mayoría se hallan situadas á tal altura que mas bien se les pudiera tomar por nidos de águilas que por viviendas humanas.

Son de tosco labrado y se vé claramente que el arte en su infancia, sin medios hábiles para llegar á un fin preconcebido debió de reducir sus esfuerzos á cavar la piedra en los puntos en que más blandura ofreciera por la propia naturaleza del terreno, quedando la obra reducida á lo que de sí el material ofreciera al constructor. Casi todas ellas no reciben más luz que la que penetra por la única abertura de su entrada.

Muchos son los restos humanos que en una de estas cuevas

se han hallado en repetidas ocasiones y se encuentran todavía si se escava el terreno de su suelo, induciéndonos á creer que estaría destinada á necrópolis del pueblo primitivo de *Calascovas*. No se visita esta cueva ó cripta sepulcral, sin grandes dificultades, pues se halla abierta á respetable altura. ¡A tan seguro sitio darían sepultura á sus semejantes aquellos pobladores!

No muy lejos de este sitio y en lugar algo más bajo existe otro nicho cuyas reducidas proporciones, construcción interior y forma de su suelo evidencian claramente haber servido para guardar los restos de un solo cadáver.

Adelantándonos por este lado hacia la entrada del puerto y dejando por estudiadas las cuevas primitivas ya que no ofrecen otras particularidades notables que las indicadas en general anteriormente, nos encontramos con la primera de portal adintelado y que por unos orificios practicados en el muro de su fachada y que limitan algo así como dos rejas se conoce vulgarmente con el nombre «*Sa presó*» (La cárcel).

Esta cueva cuyo piso se halla á unos tres metros sobre el nivel del mar, tiene por entrada una abertura cuadrangular de 1.53 metros alto por 0.70 metros ancho; el grueso del muro medirá 0.65 metros; en la parte exterior y bordeando lateral y superiormente la abertura de la puerta descrita vense labradas dos fajas sobrepuestas en forma escalonada de dentro á fuera de un ancho de 0.25 á 0.30 met. por 0.03 m. de relieve.

Las dos *rejas* que existen á la derecha de la entrada miden 0.08 m. ancho por 0.65 m. grueso (el mismo del muro) y quedan limitadas por tres aberturas cuadrangulares de 0.31 m. alto por 0.12 m. ancho; estos orificios se abren á una altura de 1.75 m. sobre el nivel del piso.

El interior de esta habitación cuya altura es de 1.90 metros afecta irregularmente, en su base, la forma ovoidea contando, de longitud, su mayor diámetro 7 m. y 5.50 el menor. Entrando y á mano derecha véense practicadas en macizo tres celdas en hilera cuyo suelo se levanta sobre el nivel del piso

0.50 m. y afecta en todas ellas la forma semicircular: La 1.^a ó sea la que recibe la luz directa por las rendijas ya mencionadas mide 1.20 m. de largo por 1.50 m. de profundidad; la 2.^a 1.15 por 1.40 y la 3.^a 1.10 por 1.40; el grueso de los pilares que las separan oscila entre 0.20 á 0.30 m. En el fondo y frente á la entrada una pilastra que arranca del muro y que encorvada queda unida al techo, subdivide el fondo en dos estancias ó departamentos.

Retrocediendo hacia la estremidad de esta cala oriental, cala que llevaría en otro tiempo sus aguas mas adentro del barranco y encaminándonos hácia la orilla O. de la misma, llegaremos, despues de salvar una pequeña vereda á la llamada «Cueva» ó «Sala de los Jurados» ó por otro nombre «La Iglesia». Es una gran cueva natural marcadamente transformada por la mano del hombre, hoy día desfigurada por completo ya que la mayor parte del techo ha venido á bajo en uno de los muchos desmoronamientos que en *Calas Covas* han tenido lugar. A pesar de su lastimoso estado se pueden observar dos asientos tallados en la propia roca y en los cuales tomaban asiento, según tradición, los Magistrados de este Pueblo.

Diez y ocho inscripciones romanas en muy mal estado de conservación se distinguen todavia incisas en la peña casi todas, á escepción de una pintada con color rojo; hállanse muchas de ellas encuadradas en marcos rectangulares de relieve, colocados en filas desiguales sobrepuestas y cuyo arranque empieza á pocos centímetros sobre el nivel del suelo; nótese en algunas de estas lápidas la presencia de cartelas de puro sabor griego; el salobre que ha destruido la piedra en que fueron esculpidas las leyendas solamente ha perdonado algunas letras, de las cuales, en breve, no va á quedar ni rastro.

El tipo de las letras es romano con algún rasgo griego, hoy muy confuso; su altura es de 3 y medio centímetros en general, aunque algunas llegan á 4 y otras pocas bajan hasta 2 y medio centímetros.

Por lo que se desprende de las inscripciones mencionadas es posible daten de los primeros siglos de nuestra era ya que á aquella época pertenecen los Cónsules romanos y en muchas de ellas se hace mención de COS XI (Consulatus XI.)

Hay que hacer notar que en casi todas las inscripciones se lee (ó se deduce por los trazos que restan) las palabras K. MAIAS (Kalendas maias) lo que hace suponer que á primeros de Mayo celebraría aquel pueblo alguna fiesta conmemorando tal vez los hechos heroicos de algunos de sus hijos ya que en ellas se hace mención de muchos nombres propios como, Carminio, Sexto, Vetere, Vmerio, Victore, Antoninus.

Mas si difícil se presenta la interpretación de los mejores de estos monumentos epigráficos ya por las mutilaciones que han sufrido ya por la impureza del lenguaje en que están concebidas las leyendas, es ya trabajo desesperado el estudio de las demás, algunas de las cuales presentan solamente cuatro letras sin orden ni concierto faltando por completo las necesarias para la total formación de la frase.

Saliendo de la «Iglesia» y siguiendo paso á paso la vereda que bordea la costa Occidental de esta cala á unos cuatro metros sobre el nivel del mar, dejando atrás cuevas naturales sin importancia, llama la atención la basamenta de una edificación completamente arruinada y que por sus restos puede suponerse fuera el emplazamiento de algunos pórticos. Se ve claramente indicado el arranque de siete columnas simétricamente colocadas, número que en su tiempo ascendería á doce. Seis pedestales á un lado y uno al otro (que asoma entre ruinas) limitan un hueco, obstruido por grandes pedruscos.

Entrando en la cala occidental por la cuesta N. se observa en su mayoría cuevas del 2.º tipo algunas de las cuales son notables por sus grandes proporciones.

Entre tantas podemos citar una abierta no muy lejos de la lengua de tierra que separa las dos ensenadas y que domina por completo la entrada del puerto con aposentos interiores comunicando con otra; la primera cuyo suelo afecta la forma

circular medirá 8 metros de diámetro y la segunda de base ovalada unos 5 metros en su mayor anchura.

Algo mas al fondo de la cala (en la misma costa), en lo más alto del escarpado, dominando por completo el panorama y en sitio más propio para trepar las cabras que para encaminar sus pasos scres humanos se abre otra de las mejores habitaciones; su portal mide 1.90 m. alto, 0.80 m. ancho por 0.40 m. grueso; dos escalones de 0.35 m. altura dan entrada á la cueva que afecta en su suelo la forma ovalada con diámetro mayor de 7.30 m.; en el menor de 4.00 m. y una altura total de 2.50 m.; las paredes laterales se hallan socavadas subdividiéndola en varios aposentos. Un orificio practicado en el muro y á la izquierda (entrando) de la puerta permite la entrada de la luz aunque ésta quede cerrada. Casi ya á la estremidad de esta cala se presenta á nuestra vista (y en sitio bajo) la habitacion de mayores proporciones que existe en *Calascovas* pues medirá tal vez más de 9 metros su mayor espacio interior no faltando en ella tampoco varios aposentos.

En la costa S. de dicha cala, á la cual es difícil llegar hoy sin el auxilio de una embarcación véñse también abiertas una infinidad de cuevas en la mayoría del segundo tipo y con pocas variantes de las que llevamos descritas.

Para terminar, en una eminencia que domina esta cala levántase todavía una pared en seco de grande espesor compuesta de grandes piedras que nos recuerda perfectamente las innumerables construcciones megalíticas que existen en la Isla y que en otro número de esta Revista ¡dimos á conocer.

¿Es una construcción coetánea á los monumentos que acabamos de describir y que serviría de obra de defensa á los pobladores de *Calascovas* ó son restos de alguna edificación céltica?

Esta es á grandes rasgos, la descripción del pueblo de *Calascovas*, estudiado por muchos, visitado por propios y ex-

tranjeros y que si notable se presenta á los ojos del arqueólogo no es menos grata su contemplación á los del artista que encuentra en aquella tranquila y sosegada bahía notas de color exuberante; en aquellas escarpadas rocas y en aquellas inmensas moles desmoronadas algo de grandioso y de fantástico.

F. Hernández Sanz.

Mahón de Menorca 1896.



Refranes menorquines sobre Meteorología

RECIBÍ del Observatorio Astronómico de Madrid, una circular pidiendo que se le enviasen los refranes menorquines «sobre meteorología, con aplicación á la agricultura y á la navegación». Debía acompañarles la traducción castellana y las notas necesarias para su mejor comprensión.

Mi contestación fué enviar los que siguen:

REFRANES MENORQUINES	TRADUCCIÓN CASTELLANA
<i>Any de neu, any de Deu.</i>	1 Año de nieve, año de Dios.
<i>Any de neu, any d'oliva.</i>	2 Año de nieve, año de aceitunas.
<i>Any de tròns, any de mòrts.</i>	3 Año de tronadas, año de muertes.
<i>Arch de Sant Martí fa plourer ó fa espargir.</i>	4 Arco iris, lloverá ó se despejará. (Perogrullada que explican los siguientes refranes).
<i>Arch de Sant Martí es matí, passa avant en ton camí.</i>	5 Arco iris por la mañana, adelante con tu marcha.
<i>Arch de Sant Martí (ó banya de cabre) es cap-vespre, vès demà ahont fas sa festa.</i>	6 Arco iris por la tarde, busca albergue para mañana.

- Aigo de Sant Trumfá, lleva ví y no dona pá.* 7 Agua á últimos de Mayo, quita vino y no da pan.
- Candelera clara, fret hi ha encara.* 8 La Candelaria clara (ó con luna la mayor parte de la noche) aun quedan fríos.
- En ne cantá 's puput: mati banyat, y vespre, aixut.* 9 Si canta la abubilla: por la mañana, lluvias; por la tarde, tiempo seco.
- En l' Abril cada gota val per mil.* 10 En Abril cada gota (de lluvia) vale por mil.
- Es vent Llevant fa fuigi s'ombre d' es camp.* 11 El Levante ahuyenta las sombras del campo.
- Fabreret curt, fret com un turch.* 12 Febrero corto frío como turco.
- Llamp, á sa cova.* 13 Relámpago ¡á la cueva!
- Llebeig, aigo veig.* 14 Lebeche¹, (viento S. E.) el agua vése.
- Lluna dreta, mariner aijagut.* 15 Luna derecha, marinero dormido.
- Mars, marsetja.* 16 Marzo, *marcea* (vario).
- Nadal en dijòus, penja s' arada y vèn es bòus.* 17 Navidad en jueves, cuelga el arado y vende los bueyes.
- Nadal en es jòch, y Pasco en es fòch.* 18 Navidad en el juego y Pascua junto al fuego.
- Nadal en lluna, cent oveyas no fan per una.* 19 Navidad con luna, cien ovejas no suman por una.
- Quant Deu vol, s' ennivola y plou.* 20 Cuando Dios quiere se nubla y llueve.
- Quart creixent, diferent; quart minvant, semblant.* 21 *En* cuarto creciente, diferente; *en* cuarto menguante, semejante.
- Roquetas en el cel, basse'as á la terra.* 22 Nubecillas (cirrus) en el cielo, baches en el suelo.
- Sa vinya, per son menester, cavarla y podarla en sa lluna veyá de Janer.* 23 La viña quiere ser labrada y podada en cuarto menguante de enero.
- Tramontana morta, ponent á sa porta.* 24 Tramontana muerta, poniendo en puerta.

- Tròns enfora, aigo pròp.* 25 Tronadas lejos, lluvias cerca.
Una tramontanada es una fe- 26 Una tramontanada abona los
mada. campos.
Xalòch, molta mar y péix 27. Jaloque (S. E.) marejada y
pòch. poco pescado.

NOTAS.

1—2—Buena cosecha: la nieve destruye los bichos dañinos y las yemas enclenques.

3—No veo la relación; alguna habrá, sin duda, entre las descargas eléctricas y las enfermedades letales.

5—6—El sentido de estos refranes es opuesto al de los correspondientes italianos, que también se usan más ó ménos *barbarizados*: *archo il matino, cappote é cappotino*; *archo á la sera buon tempo spera*.—*Banya de cabra*, cuerno de cabra, es el arco-iris incompleto, que toca en el horizonte solo por un extremo.

7—Por estar en flor los cereales y las vides.

8—También se dice: *Candelera espessa, guardet sa cabessa*, para significar que en Menorca por la Candelaria no ha pasado toda la estación fría.

10—Porque suele traer nubes que, cubriendo el sol, borran las sombras, por convertirlas todas en una.

13—Esto dicen los pescadores: la tormenta está próxima.

14—Del S. O. es de donde *vienen* más comunmente á Menorca las lluvias.

15—Si cuando es *nueva* la luna está vertical, señal de buen tiempo: ya se sabe que ésto acontece en verano. También se usa el recíproco: *Lluna aijaguda, mariner dret*; en invierno, tiempo de borrascas, la luna nueva está inclinada, porque inclinada recibe los rayos solares.

17—El año será de pocos pastos.

18—Año próspero será aquel que por Navidad sea templado, y frío por Pascua de flores.

20—La hembra que en cuarto creciente pare macho, en

la cría venidera parirá hembra (diferente). La res nacida en cuarto menguante tiene el sexo que tendrá su *hermana* de la cría próxima, (semejante). Dicen que estos refranes no marran nunca....

25—El cuarto menguante de enero es el que precede á la Cuaresma.



También han de considerarse como refranes meteorológicos, si bien la relación no es tan patente, los que podemos llamar *refranes estacionales*; v. gr.: *Per Sant Maciá es puput vé y es tort s'en va; Maig, á segá vaig; Juny, sa faus en es puny; Juliol ses garbes á s'era y es bòus en es sòl; Agost, ni ví, ni most; Sant Agustí lleva 'sa bareneta y es dormir; Per Tots-Sants, mortons y Aglans, comes-secas y esclata-sanchs; Per l'Asensió ni es metla ni amel-ló; Qui no sembra en fort y môll, tot l'any va sac á còll.... etc.*

Francisco Camps Mercadal.

Mitjorn-gran, 5 de Septiembre, 1896.

Construcción de las murallas de Ciudadela en 1303

I

JACOBUS, Dei gratia rex Majoricarum, comes Rossilionis et Ceritanie et dominus Montispesullani, dilecto suo Dalmacio de Garriga, tenenti locum nostrum in regno Majoricarum, salutem et dilectionem. Visis et intellectis litteris vestris quas nobis misistis, continentibus quod vos simul cum magistro Pontio ivistis et fuistis in Minorice et quod incepistis ponere

I

JAIME, por la gracia de Dios rey de Mallorca, conde de Rosellon y de Cerdaña y señor de Mompeller, á su amado Dalmacio de Garriga, nuestro lugarteniente en el reino de Mallorca, salud y gracia. Vistas y examinadas las cartas que nos habeis enviado, que dicen que vos con el maestro Poncio fuisteis y estuvisteis en Menorca y que empezasteis á poner allí el cimiento de

ibi fundamentum muri de Ciutadela, qui murus transibit et extendet se per ortum fratrum minorum medio per medium, et quod ordinastis ut turres sint rotunde sicut sunt in muro Perpiniani, sciatis quod predicta benefacta reputamus. De illa capsonada quorundam casvallium (sic) orto dictorum fratrum minorum contigua, quam dicti frates petunt quod possent adjungere eam dicto orto suo, vobis respondemus quod volumus ut in hoc, et in petitione quam dicti frates faciunt super satisfaccione eis facienda de illa parte dicti orti quod excepta est opus dicti muri, supersedeatur donec nos in Majoricis fuerimus constituti. Volumus etiam quod tota cisia Minorici ponatur et convertatur in opera muri de Ciutadela, salvo quod volumus ut in opere muri de Mahon, incepto versus portum, ponatur et poni ordinetur aliqua pars cisie antedictae.—Datum in Perpiniano kalendas julii anno Domini M^o CCC.^o tertio.

II

Jacobus, Dei gratia rex Majoricarum, comes Rossilionis et Ceritanie et dominus Montis pessullani, dilecti et fidei nostro Dalmacio de Garriga, tenenti locum nostrum in regno Majoricarum, salutem et gratiam. Recepimus vestras litteras continentes quod pro operibus murorum Ciutadelle occupate sunt ali-

la muralla de Ciutadela, que pasará y se estenderá por la huerta de los frailes menores, mitad por mitad. y que ordenasteis que las torres sean de forma redonda como lo son en el muro de Perpiñan, sabed que consideramos bien hecho lo antes dicho. De aquella parcela de algunos salientes contigua al huerto de los dichos frailes menores, que dichos hermanos piden para poderla unir al dicho su huerto, os contestamos que queremos, que en esto y en la petición que dichos frailes hacen sobre lo que se les ha de pagar por parte de dicho huerto que ha sido tomada para la construcción del dicho muro se deje hasta que nos constituyamos en Mallorca. Queremos también que el importe de todas las cisas de Menorca se gasten y convierten en las obras del muro de Ciutadela, salvo que queremos que en la obra del muro de Mahón, comenzado hacia el puerto, se ponga é invierta alguna parte de la cisa antedicha (ó gravámen impuesto sobre objetos del consumo ó vendidos en el mercado).—Dado en Perpiñan el día 1.^o de Julio, año del Señor, 1303.

II

Jaime, por la gracia de Dios rey de Mallorca, conde del Rossellón y de Cerdeña, y señor de Montpeller, á su amado y fiel Dalmacio de Garriga nuestro lugarteniente en el reino de Mallorca: salud y gracia. Hemos recibido vuestras cartas, que dicen que para las obras de los muros de Ciutadela, se han ocupa-

que tenencie vicinales, de quibus P. Bertrandi thesaurarius noster, seu procurator, non vult satisfacere eis a quibus sunt occupate nec minuere de censibus proportionaliter dictis teneonis occupatis. Quare volumus et mandamus quatenus dictum P. Bertrandi faciatis minui de censibus qui fieri debent et consueverunt prestari nobis pro dictis tenenciis occupatis, pro rata ipsarum tenentiarum occupatarum et quantitatis censuum premissorum, pro ut justum et equum fuerit, ita tamen quod pro eo quod reliquum est de dictis tenenciis intus et extra dictum murum remaneat et fiat nobis et nostris census competens ut fuerit rationis.

Item, volumus et mandamus, quod pro fraccionibus tenentiarum per quas murus predictus constructus est, satisfiat eis quorum ipse tenentie sunt ut fuerit equitate et prohi homines ad hoc electi juste decreverint, et hujusmodi satisfactiones fiant de pecunia de cizia. Datum Perpiniani .x. kalendas octobris anno Domini M.CCC tertio.

do algunas parcelas de los vecinos, por las cuales Pedro Bertran nuestro tesorero y procurador no quiere satisfacer á los dueños su importe, ni tampoco rebajar el censo proporcionalmente al valor de dichas parcelas ocupadas. Por tanto, queremos y mandamos que en cuanto al dicho Pedro Bertran, le hagais rebajar de la cantidad del censo que ocostumbraban y debían prestarnos por dichas porciones ocupadas á prorrata de la cantidad total del censo que antes les fué asignado, como es equitativo y justo. Así también, por los terrenos que han quedado dentro y fuera de los muros se nos preste á nos y á los nuestros el censo competente, como fuere de razón.

Item, queremos y mandamos, que por las fracciones de tierras por cima de las cuales ha sido construida la muralla antedicha, se satisfaga á estos de quienes sean lo que fuere equitativo, y decreten en justicia los prohombres elegidos *ad hoc*, pagándose del dinero de la sissa. Dado en Perpiñan á 23 de Octubre del año del Señor 1303.

E. K. Aguiló.

Nota de Hübner sobre el miliario de Acaidús

AL publicar en el primer número de esta REVISTA [p. 38] el artículo sobre este monumento romano de nuestro amigo Sr. Camps y Mercadal, respetamos íntegramente el título: *Inscripción romana descubierta en Menorca*, tal cual lo publicó su autor en 1892 en el *Boletín de la Sociedad*

arqueológica de Palma. Más en el sumario del citado número nos permitimos, por creerlo tal, llamarlo *miliario*, y como esto haya podido parecer á *más de uno* ligereza, pecado imperdonable en materias históricas, vamos á demostrar con la autoridad de Hübner en la mano que sus temores y censuras son infundados. Dícenos este docto cuanto amable amigo y colaborador desde Berlín: «El miliario de Alcaidús es el segundo de su clase; el primero lo publiqué en el *Boletín de la Academia de la Historia*, XIII. 1888. pág. 472 [*Corpus inscript. latinor.* núm. 6003], no creyéndolo todavía cierto. Pero el segundo ejemplar ya lo prueba, que en efecto ya Trajano ha restaurado un camino militar entre Mago y Iamo [no Lamo, Iamo es la forma correcta] esto es, entre Mahón y Ciudadela, quizás fundada por Augusto.» Ahora bien, como la mayoría de los suscriptores tienen á mano el volumen de la *Revista de Menorca* que fundó Seguí en 1888, y en la página 131 se copia la inscripción citada por Hübner, tal cual la publicó éste, nos creemos dispensados de reproducirla nuevamente. Desvanecidas ya las dudas, solo cabe añadir que tales monumentos se conservan en poder del Sr. Pons y Soler y del Sr. Camps y Mercadal, respectivamente.

G. Ll.

Propósitos de Alfonso V de erigir obispado en Menorca en 1418

ENTRE las varias peticiones formuladas por Alfonso V en 1418, después de celebrado el concilio de Constanza hechas al papa Martín V figuran las siguientes en el memorial enviado por Micer Jorge Ornos:

16.º Item: que como el orden de Calatrava y su Maestre poseen varios castillos en su territorio y todos tengan su cabeza en Castilla, suplico que segregue todos los que sean de dicho territorio, como por ejemplo el de Alcañiz, del cual pue-

de hacer maestrazgo sin intervención alguna del Maestre de Calatrava; que eleve el Comendador de Alcañiz á Maestre; y muerto éste, que él y los comendadores puedan elegirlo.

17.º Que haga lo propio respecto del maestrazgo de Santiago, concediéndole la encomienda de Montalban y demás de su territorio, eligiendo el Comendador en Maestre.

23.º Item: *que Teruel fuese obispado* y tuviese los frutos del Arciprestazgo de Valencia, que reditúa 800 florines; y lo mismo respecto de Daroca; que vale el Arciprestazgo 800.

24.º Item: que la abadía de *Montserrat se eleve á obispado* y el abad se titule «Obispo de Manresa».

28.º *Que Menorca se eleve á obispado, con las rentas que allí haya.* (1)



Rebeldía de Arnaldo de Fuxá

contra Pedro de Belloch, regente de Menorca
el año 1452

Para mejor comprender la importancia del siguiente documento, inédito, que tanta luz arroja sobre las disenciones civiles habidas en Menorca á mediados del siglo XV, documento que debemos como tantos otros que tenemos en cartera á la bondadosa amistad de D. Estanislao de K. Aguiló, consideramos pertinente dar cuenta del estado social de aquel tiempo, transcribiendo previamente los párrafos que en su obra *Forenses y Ciudadanos* dedica Quadrado al estudio del mismo. (Pág. 104 y siguientes).—Ll.

«...Una inquietud parecida á la que describimos fermentaba á mediados del siglo XV en varios puntos del continente; y á

(1) Tomado de la obra *Felipe de Malla...* por D. Francisco de Bofarull. Gerona. 1882.—Como es de todos sabido, la erección del obispado en Menorca no tuvo efecto hasta 1794, en tiempo de Pio VI. siendo su primer obispo D. Antonio Vila, nombrado en 1797.—Ll.

conocer mejor la historia íntima y privada de cada población, esa historia que no está escrita sino en fragmentos é indicaciones bajo el polvo de sus destrozados archivos, acaso con la confrontación de análogas tentativas y movimientos en otros pueblos pudiéramos decidir si fué su coincidencia obra de mera casualidad, ó resultado de la situación y marcha general de aquellas pequeñas sociedades tan hermanadas por índole y vecindad. Algunas ciudades aragonesas vieron sublevados en torno de sus muros los lugares de su distrito: en 1444 hervían grandes desensiones entre Teruel y la comunidad de sus villas, para cuya pacificación se nombró un capitán con omnímodas facultades; en 1448 provocadas aquéllas con grandes injurias y daños por parte de las autoridades y vecinos de la ciudad, resistieron á su agresión con gente armada y tuvieron algún tiempo sitiados á sus opresores, resultando heridas y muertes que el rey les condonó y casi aprobó, en atención á haberse movido en defensa de sus prerogativas, haciendas y personas. Batallas y muertes presenció en 1469 la comarca de Daroca, enarbolado el pendón ciudadano contra el de sus aldeas conjuradas: en 1478 los de Segorbe y Ejérica en el reino de Valencia, rebeldes contra su señor feudal Miguel de Zarzuela, le prendieron y ahogaron en la prisión; escena que, aunque representada por actores de distinta naturaleza que los de aquéllas, derivó su origen tal vez de causas muy semejantes. Célebre en la historia de Cataluña es así mismo la continuada y terrible lucha de los payeses *de remenza* en el Ampurdan, especie de párias sometidos á odiosas servidumbres de que solo podían librarse con el rescate, las que desde tiempo inmemorial llevaban el nombre de *malos usos*. Eximióles Alfonso V del pago de doce tributos; pero, aunque esta sentencia fué revocada en cortes á instancia de los barones, sus vasallos confiaron su ejecución á las armas, y durante las alteraciones del Principado contra Juan II, capitaneados por el vizconde Verntallat, y en 1483 á las órdenes del atrevido Sala, hicieron sentir su venganza á sus tiránicos señores; has-

ta que en 1486 el rey Católico, inclinado á secundar sus esfuerzos de emancipación, los r edimi o   todos   precio de sesenta sueldos por persona, declar ndoles francos como caballeros, y aboliendo aquellos pechos que, seg n sus palabras, sin mengua y *gran pecado* no podian continuar entre cristianos.

Sin ir tan lejos en  poca y en distancia, sabemos por las actas del general consejo que esta *dolencia* social que devast  nuestra isla, tuvo su cuna en Menorca, donde en a os pasados habian ocurrido conmociones y despojos, y de donde con la impunidad de los revoltosos el mal cundi  al vecino suelo tan preparado   recibir el contagio. L stima grande que   esta noticia, y al robo de docientos diez y siete carneros que pacian en las dehesas de Mah n tomadas   Berenguer Cintas por los payeses de aquel t rmino, se limiten los datos que arrojan de s  los archivos acerca del movimiento de la otra Balear; permiti ndonos conjeturar tan solo que, ocupando relativamente Ciudadela en lo gubernativo y en lo social la misma posici n que nuestra ciudad en Mallorca(1), seria tambi n all  el objeto de las acusaciones y luego de la venganza de las poblaciones secundarias.

. (p g. 247)

En 20 del propio mes acord  el general consejo detener las dos recién llegadas galeotas de los honorables Juan Catlar y Juan Bonet para proteger la seguridad del puerto y el desembarco de vituallas, no menos que para auxiliar el  ltimo extremo al gobernador de Menorca, ensangrentada tambi n en

(1) En el castillo real de Ciudadela resid a el regente de la gobernacion de Menorca, nombrado por el rey pero subordinado   la autoridad del gobernador de Mallorca. Los cuatro jurados de Ciudadela, de los cuales el uno era doncel, se llamaban al propio tiempo jurados de la isla, y tenian sobre toda ella jurisdicci n municipal. Los escasos datos que poseemos relativos   Menorca nos dejan entrever que su antiguo gobierno tenia muchos puntos de contacto con el nuestro, cuyo ascendiente m s bien que dominio experimentaba.

aquellos días por bandos intestinos. Quejas que no fué bastante á satisfacer acaso, dado que no las agravara, la sentencia del antecesor Galcerán de Requesens, pronunciada en 1439 acerca de la respectiva representación de los pueblos en el gobierno de aquella isla, al plantear en ella el régimen de saco y suerte antes que lo fuera en la mayor Balear (*), armaron allí á los lugares subalternos contra la residencia de la autoridad central: en Menorca tomó su iniciativa, como atrás queda indicado (**), esta *dolencia social*, si es que la impunidad del alzamiento, á lo que se dijo por entonces, trajo al preparado suelo mallorquín los odios y excesos y dió alientos á nuestra payesía para sitiarse por tres veces la metrópoli. No parece que llegara á tanta extremidad Ciudadela, pero no se quedaron muy atrás de los de acá aquellos sediciosos forenses en sus atentados y robos, que hubo necesidad de reprimir según otras versiones, mediante fuerzas llamadas de Cataluña por el expresado Requesens, no quedando sin castigo sus principales autores.

Para colmo de infortunio coincidieron allí ó se encadenaron con las revueltas de pueblo á pueblo rivalidades y luchas de familias pudientes, y enardecíalas constituyéndose parte el poder gubernativo, en vez de moderarlas y dirimir las con prudencia y rectitud. A Requesens había sucedido en 1451 Arnaldo de Fuxá, que acabó de encandecer los ánimos con pérfido atentado. Llamó á su alcázar de Ciudadela á Roaxio de Parets jefe sin duda del bando opuesto, con su hijo y dos ó tres de sus adherentes, y mediando más ó menos violentas explicaciones, hizo matarlos en seguida y colgar sus cadáveres de las ventanas. A vista de espectáculo tan horrible, la par-

(*) Véase lo publicado en LAS ISLAS BALEARES pág. 1212 tratando de la historia particular de Menorca. donde á su vez me refiero á esta obra de FORENSES Y CIUDADANOS, sin haber podido adelantar apenas nada en la averiguación de estos disturbios. (2.^a edic.)

(**) Véase cap. VI pág. 105 de esta segunda edición.

cialidad de los difutos toma las armas para vengarlos, degüella á doce de sus enemigos, y cerca y bombardea el palacio del gobernador sedienta de su sangre. Medio año más tarde hellamos á Fuxá refugiado en Mahón con el titulo aun de *lugar-teniente*, y á Pedro de Bel-loch con el de *regente la gobernación* marchando contra aquel desde Ciudadela; lo que indica que ni amainó el furor de los descontentos, ni aprobó la corte el exceso de su delegado, castigándole con la destitución. Para terminar la escandalosa lucha de los dos gobernadores, se les mandó en agosto de 1452 venir á Mallorca en una misma galeota, ignorándose la suerte que les cupo y el desenlace de este dramático episodio, que arguye tanta arbitrariedad en el poder local como debilidad ó inercia en el supremo.

Ninguno de los dos regia ya en 1456, sino Jofre de Ortafá sin contrincante: la isla aquellos años estaba puesta en combustión por la maldad de unos cuantos hombres que tenían subyugada la justicia y se entregaban á todo linaje de violencias, dando quizá color de bien público al de su partido y de autoridad á su tiranía; y la corte, mareada probablemente, si no influida, por clamores opuestos y mútuas recriminaciones, confería credenciales, sin tener en cuenta las expedidas, y sembraba así el cisma y la hostilidad entre sus mismos delegados. Provisto de un nuevo nombramiento de Alfonso V reaparece en 1457 Pedro de Bel-loch, cesante desde el 54, con obligación de entregar mil quinientos escudos á Ortafá para que le dejara el puesto; pero sin cumplir la condición, toma posesorio del cargo y enciérrase en Ciudadela, reconocido por la mayoría de la población contra el existente, á quien se adyere Mahón y amparan las autoridades mallorquinas. Á pesar del decidido apoyo del virey Francisco de Erill y de su sucesor Castelladoriz y de las recomendaciones asíduas de los jurados del reyno, acaba Ortafá por sucumbir, y Bel-loch es confirmado á fines del 58 por Juan II y anulados los procedimientos contra sus adictos á todo trance. No pérmaneció en el gobierno muchos años, y en 1462 se le encuentra en Barce-

lona mezclado activamente en la rebelión del principado contra el monarca, ofreciéndose á ponerla en posesión de Menorca por medio á la vez de sus amigos isleños y de sus paisanos catalanes en ella avecindados. No vuelve á sonar allí el nombre de Bel-loch, sino el de Esplugues al parecer sobrino suyo, el mismo tal vez que murió degollado en Mallorca como jefe del alzamiento (*).

DIE sabbati xxij mensis augusti anno a nativitate Domini M.º CCCC.º I. secundo.

Barthomeu Ribes porter del senyor rey, tramés en la present illa per la molt alta senyora reyna....

E primo fo interrogat si ell testimoni es estat trames per la senyora regna en la present illa de Menorcha e quant temps pot haver. E dix: que ell testimoni es estat trames en la present illa de Menorcha per la senyora reyna e que arribá en la present vila de Ciutadella a xvj del mes de juliol prop pasat.

Interrogat per quina causa e raho es estat trames ell testimoni en la dita illa; e dix que ell testimoni es vingut en la present illa de Menorcha per manament de la dita senyora reyna per intimar certes provisions de la dita senyora dirigides al honorable moss. Arnau de Foxa e sindichs e prohomens, de la vila de Maho ahont lo dit moss. Foxa habita o está, als quals personalment presentá en la plassa de la dita vila de Maho, present tot lo poble de la dita vila o la major part de aquell e la gent estranya ajustada qui esta dins en Maho, les quals contenien que lo dit moss. Foxa ab la gent estranya senanas de la present illa e que la senyora reyna lo havia per

(*) De LAS ISLAS BALEARES, lugar citado, he creído oportuno tomar este párrafo para completar, hasta donde se pueda, el relato interesante de estos largos trastornos en la isla vecina coincidentes y aún quizá ligados con los de Mallorca. (2.^a edición).

persona privada, e axi ho manave als dits sindichs e prohomens lo haguessen per aquell.

Interrogat quant temps ha estat ell testimoni dins la vila de Maho apres feta la presentacio de les dites letres; e dix que ell testimoni ha estat dins la dita vila de Maho vuyt dies.

Interrogat per quina causa e raho ell testimoni ha estat dins la dita vila de Maho vuyt dies. E dix estar en veritat que lo dit moss. Foxa ha detingut a ell testimoni contra sa voluntat no permatent lexar exir aquell de la dita vila de Maho; los quals ho deyen a ell testimoni que a tracta e giny de moss Hipolit prevera detench a ell testimoni que nol lexaven exir, e que jatsia ell testimoni requeris al dit moss. Foxa moltes e diverses vegades axi en escrits com de paraula lo lexas anar, may lo dit moss. Foxa lo volch lexar anar, dient lo dit moss. Foxa a ell testimoni que may lo jaquiria anar tro sus que hagues trames la galiota de Francesquet.

Interrogat si ell testimoni sab ni ha hoit dir ahon trametia lo dit moss. Foxa o ha trames la dita galiota e per quine causa e raho; e dix que ell testimoni ha hoit dir publicament que lo dit moss. Foxa trametia la dita galiota a la ciutat de Mallorca ab en Font, lo qual patronejava la nau den Santmarti per aportar de la dita ciutat xarcia e lenyam per adobar la nau que te lo dit moss. Foxa en lo port de la dita vila de Maho.

Interrogat quina e qual resposta feu lo dit moss. Foxa a ell testimoni e a les dites provisions. E dix que lo dit moss. Foxa respos a ell testimoni feta la dita presentacio de les dites letres reginals o provisions, que ell tenia la dita vila de Maho per lo senyor rey e que may no exiria si donchs lo visrey, lo qual havia a venir, no li manave que 'n isques.

Interrogat si ell testimoni es anat apres que fonch exit de la dita vila de Maho ab lo honorable moss. P. en lo port de la dita vila de Maho. E dix estar en veritat que per manament del dit honorable regent e a raquesta dels honorables jurats de la present illa ell testimoni ana al port de la dita vila de Maho.

Interrogat per quina causa e raho ell testimoni ana a aquesta dels dits honorables jurats, axi com dit ha dessus, al dit port de Maho. E dix, que ell testimoni fonch requerit per los dits jurats, los quals axi mateix requerien lo dit regent que ell testimoni hi degues anar al dit port de Maho, per fer relacio de les coses que veuria ne si seguirien ab la galea del honorable en Geroni Batle.

Interrogat si ell testimoni sab ni ha hoit dir per quina causa e raho la dita galea ahont anava lo honorable moss. Pere de Belloch regent la Governacio e ell testimoni e gent altre per terra, los quals partiren de la vila de Ciutadella, e entre los quals creu los qui creu vinguts de Catalunya, per manament de la senyora reyna anaren pres la dita vila de Maho; e dix que lo dit honorable regent e la dita gent per terra e per mar anaren a la dita vila e terma de Maho per guarda e custodia dels pagesos del dit terma de Maho, los quals no podien batre ne recullir les lurs vitualles per causa del dit moss. Foga qui ab la gent estranya que tenia dins la dita vila de Maho no le-xava cullir ne recullir los dits viures.

Interrogat si ell testimoni sab ne ha hoit dir que entrant la dita galea en lo port de Maho, essent junta dins aquell ab la bandera reyal alsada, los sia estada feta novitat alcuna per lo dit moss. Foga ne habitants de la dita vila de Maho; e dix que ell testimoni vehe que essent entrada la dita galea dins lo dit port de Maho passada la illa del Rey, lo dit honorable en P. de Belloch regent; que era en la dita galea, feu alsar un estandard reyal a la popa de la dita galea e feu saludar ab ahuchs segons es acostumat saludar galea, als de la dita vila de Maho los quals per responsió de les dites saluts los tramateren quatre colps de bonbarda los quals donaren prop la dita galea. E apres essent prop la illa dels Gegants, la qual es dins lo dit port prop la dita vila, hoi ell testimoni com los qui eren dins la dita vila cridaven, dientho als de la dita galea:—fora traydors, que no hic haven altre rey ni senyor sino moss. Arnau de Foga, e dient axi mateix que mes poder havie la galina que lo gall.

Interrogat si ell testimoni sab ni ha hoit dir per quina causa e raho dehian los qui eren en la dita vila de Maho que mes podia la galina que lo gall, ne qui entenian deya la galina ne lo gall; E dix que ell testimoni ha hoit dir publicament que los de la dita vila de Maho deyen que mes podia la galina que lo gall dientho de la galina de la senyora reyna e del gall lo senyor rey.

Interrogat si ell testimoni sab ni ha hoit dir quals dit moss. Foxa ne la sua gent hagen fet anug alcun he dany donat axi en persones con en bens de la dita galea axi al dit honorable regent com a altre qualsevol axi de paraula con per fets e obre, ultra lo que dit ha dessus, tant com la galea ha estat en lo dit port de Maho. E dix estar en veritat que essent vintgut lo porter Navarro de la senyora reyna lo qual aportá certas letres al dit honorable regent per causa de fer tornar la galea al honorable en Geroni Batle, lo dit honorable moss. P. de Belloch regent havent obeida encontinent la dita letra com per donar compliment a la obediencia e manament de la senyora reyna lo dit regent parti de la dita galea ensemps ab lo dit Navarro porter per anar a la Cularsa del dit port per denunciar a la gent la qual era a la dita Cularsa que havia a tornar la dita galea per manament de la senyora reyna e que si alcun ne tenia res de la dita galea que ho dagues tornar, e lladonchs essent lo dit regent en terra havent a passar pres la dita vila de Maho, ab grans ahuchs e crits, segons ha hoit dir publicament, que los qui eran dins la dita vila de Maho digueren al dit honorable en P. de Belloch regent: cara de jueu e moltes altres vilanies, tirantli molts e diverses colps de bombardas e passadors, los quals li donaven molt prop, de que covench al dit Navarro porter, fogir e lunyarse del dit regent al qual designadament tiraven segons per obra se mostrava; e vehe apres ell testimoni que un llahut era partit de la vila de Maho, lo qual patronejava en Fenals, en lo qual llahut axecaren una tovallola demenant seguretat, e lladonchs ell testimoni ana al dit honorable regent e dix li tals

o semblants paraules: Mossen hun llahut es vingut ab una tovallola alsada pres la illa dels Penjats demenant seguretat;— ¿voleu vos, mossen, que de manament vostre yo 'l assegure?— e lladonchs lo dit regent dix que ell era content que ell testimoni los asseguras de part sua, so es. del dit honorable regent, e apres ell testimoni retornant a la dita illa dels Penjats parla ab lo patro de la dita galea dientli si volia que de part sua los asseguras, e com lo dit patro li hagues dit que de part sua era content los asseguras, ell testimoni puja a la dita illa dels Penjats e aqui alsa una tovallola amanant los (?) que vinguessen e assegurantlos als del dit llahut, e seguis que com fossen prop la dita illa tornaren demanar si'ls asseguraven e ell testimoni hague respost quels assegurava de part del regent e del patro de la dita galea e lladonchs lo dit llahut se acostá prop la dita galea e entraren alguns dins la dita galea per parlar ab lo patro axi com de fet parlaren e axi mateix entraren dins la dita illa dels Penjats e aqui parlaren ab alguns qui eran de la dita galea dins la dita illa, e en apres lo llahut pres comiat de la dita galea ab gran amicicia e grans saluts, abraçantse donantse las mans, e vogi la dita illa e com fos en una part de la dita illa prengueran dos companyons de la dita galea los quals eran tinguts e obligats ab sacrament e homenatge al dit patro de la dita galea, e amenarenlos un ab lo dit llahut el dit moss. Foga e com lo patro vehes e hois dir que lo dit llahut sen amenava los dits dos homens, lo dit patro cridant *Fetje de tal! moss. Foga ma feta una gran trahicio com yo hagues assegurat la sua gent y ell hage presa de la mia gent!* e de fet lo dit Geroni Batla ana en terra pres la dita vila de Maho demanant los dits dos homens, a hun en Vinyoles de Amporda que era dins la dita vila los quals nols hi volgueren donar.

Interrogat si ell testimoni sab ni ha hoit dir que los nobles e magnífichs moss. Franci de Arill, e moss. Arnau de Viladamaný e de Blanes, axi com a lochtinents generals del senyor rey hajan trames an Joan Aguilar lur algotzir en la vila e terma de Maho per posar en salvagarda axi los qui son ajus-

tats ab lo dit moss. Foxa dins la dita vila de Maho com los altres qui son en la present illa e que la dita salvaguarda e proteccio reyal seria cridada en la dita vila de Maho e terme de aquella. E dix que ell testimoni ha vist que lo dit algotzir es vingut en la dita vila e terma de Maho e de fet ha feta cridar dins la dita vila e fora de aquella en lo dit terma la dita salvaguarda guiatge e sacrament.

Interrogat si ell testimoni sap ni ha hoit dir que apres cridada la dita salva guarda lo dit moss. Foxa haja feta novitat alguna ne haja nafrat alcu ne alguns ne qui e quals. E dix estar en veritat que ell testimoni sab e ha hoit dir publicament que la mes part de la gent que era dins la dita vila de Maho isqueren de la dita vila feta la dita crida sens armes negunes anant la via dels qui eren ab lo dit honorable regent acompantse e besantse ab gran alegria los huns ab los altres, e havent gran consolacio e alegria de la salva guarda per los dits lochtinents generals tramesa, e a poch instant lo dit moss. Arnau de Foxa venint la via del dit portal com una persona fora de raho ab la gent estranya armada crida altres veus dient: —¡muyran los traydos, muyran! e de fet los que eran ab lo honorable regent desarmats que eran retraguerense, de la qual exida e moviment fet per lo dit moss. Foxa aquell dit moss. Foxa nafra dos homens, so es, en Joan Puigdorfila e Johan Dias castellá.

Interrogat qui pot saber en les dites coses, e dix que lo honorable en March de Planella e molts altres de que no ha memoria.

Fuit sibi lectum et etc.

Die martis octava mensis augusti anno a nativitate Domini M.cccclij.

Die et anno quibus supra comparentes in presentia venerabilis Johannis Aguilar, algotzirius, missus (sic) in presenti Minoricarum insula per magnificos viris dominos Francischum de Aril et Arnaldum de Viladamany, locumtenentes generales

altissimi domini Aragonum regis regni Majoricarum et insularum Minoricarum et Evisse, venerabilis Michael Casesnoves, Franciscus Masquero, Guillermo Parets, Bartholomeus Pons senior, Petrus de Fabricis, Monserratus Juaneda, Bartolomeus Pons conestabiles non nullorum gentium armorum existentium in campo regio satis prope villam Mahonis et verbo dixerunt eidem algotzirio in presentia discreti Gabrielis Garcia notarii, Jacobi Saguer al plurium aliorum ac mei Petri Vitalis notarii publici Minoricarum in hiis intervenientis nomine et vice discreti Jacobi Riudavets notarii publici Minoricarum et scribe curie regie ville Ciutadelle, hec vel in effectu similia verba: Mossen lo algotzir a vos deu recordar com ha poca estona passada del dia present que per vos es estat dit a nosaltres com vos sots estat dins la vila de Maho, ahon es moss. Arnau de Foxa ajustat ab molta gent, axi estranya com de la terra, en la qual havets feta publicar certa crida tramesa per los magnifichs lochtinents reyal, qui conté, que posa en salvaguarda e proteccio reyal tots los habitants de aquesta illa e bens lurs, e per raho de aquesta nos havets dit e denunciat que tots los de Maho havien deposades armes e anaven desarmats e que nosaltres no innovassem res car segur podiam estar de ells fins tro e tant lo magnifich moss. P. de Belloch, dontzell, regent la governacio de la present illa, qui de assi es absent, fos junt e arribat, com de continent que lo dit regent fos junt, per obediencia dels dits magnifichs lochtinents reyal llevarian lo camp segons nos es manat; per la qual dita seguretats nosaltres o gent nostra en nombre de gran quantitat son anats prop la vila de Maho sens armes ningunes amistançanos ab los qui dins Maho eran, qui per semblant exian de fora sens armes alcunes, e crehen que per raho de la dita amistançacio entre nosaltres fora seguida bona pau e unio. E lo dit moss. Foxa vehent que nosaltres nos amistançavam havent dolor de tal ben avenir de aquesta illa ha feta armar dins la dita vila de Maho secretament molta gent e apres ab aquells a ma armada, no tement Deu ne lo senyor rey ne sos mana-

ments es exit defora la dita vila cridant—*muyran*, dientho de nosaltres, hoc que de la sua ma nos ha nafrats dos homens qui ab salva fe estaven aqui desarmats, per quens convench correns retraurens á pendra armes lla hon les teniam per la gran malvestat e trahicio que veyem quens era feta, segons totes aquestes coses vos moss. lo algotzir sabets e occularment havets vistes, perque nosaltres protestam de la inobediencia e trencament de edicta que lo dit moss. Foxa ab als cuns valedors seus han ja feta e perpetrada, en axi que si per aquesta raho dassi avant se seguian casos entre nosaltres e ells volem esser fora de culpa per lo trencament que ell ha fet de la dita edicta, per que requirim a vos en notari qui assi sou present, (dicendo michi dicto Petro Vitatis notario,) que de totes aquestes coses segons per nosaltres son estades dites e denunciades vos fassats acte publich per so que en esdevenidor sen puxa mostrar la veritat.

Vigore cujus siquidem requisitionis ego dictus notarius dicto nomine predicta feci in presentiam supra nominatorum die et anno ac loco supradictis.

Declaren sobre alguns d' aquests capitols Andreu Ballester porter de la senyora reyna, Gabriel Soller (Soler?) Sabater habitador de la vila de Maho, y Pere Muntagnt sastre habitador del terme de la vila de Maho.»

E. K. Aguiló.

Refranes Menorquines

80—S' *amistat* en una part y 'ts interessos á s' altra.

Anima per anima anima mia.

Qui *amenassa* y no pega per bestia es queda.

LETRA B

Baday may ment, son ó talent ó mal d' anamurament.

- Qui *balla* sense sò, no te 's cap bò.
- 85—Fa mal *ballar* en sa *panxa buida*.
Colcú sèu en aquest *banch* que á éll no li aprofita y á un
altra li fa dany.
Qui en bon *banch* sèu, bona ventura espera.
En púsar sa *banya* en un furat no hi ha qui li tregui.
Tot es hu: dur *banyas* ó ferlas dur.
- 90—*Banyat* fa blat, *aixut* fa brut.
Baranats y *dejuns*, no cantan junts.
Barba remuada es de mitj afeitada.
Quant vegis la *barba* d' es teu vesí afeitar, posa sa *teua*
á remuyar.
Com mes pocas *barbas* mes poca vergonya.
- 95—No hi ha *barber* mut: ni musich sumugut.
Barca aturada no guanya nólits.
Encare no veu es *bast* y ja súa.
Vest un *bastó* y semblará un senyó.
Be y *mal*, cuant es passat es igual.
- 100—De fer *bé* tot mal prové.
Es *be* cercarló: y es mal esperarló.
Fes *be* y no miris á qui.
Mes aviat se sap es mal qu' es *be*.
No haurás *be* si per altre no 't ve.
- 105—No se coneix es *be* fins qu' es perdut.
Qui está *be* que n' os mogui.
Qui está *be* y cerca mal, que vaji á Ervissa á treure sal.
Qui fa *be* troba *be*.
Qui 't vol *be* te farà plurar y qui 't vol mal te farà riure.
- 110—Tant es *be* com es mal á sa cara surten.
Beata: si s' amor no hu desbarata.
Beatu, *beatu* y fa de ses seues.
Predicava á ne Saura que no *begui* ví, y ella hi feya sopas.
Qui 's nega no mira que *beu*.

(Continuará.)

José Laporta.

Estadística

Nacimientos inscriptos en el Registro Civil de Mahón durante los años
1889 Y 1890

	Nacidos vivos						Nacidos «no expósitos» dados á luz en parto			
	Legítimos		Ilegítimos		Expósitos		Sencillo		Doble	
	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.
1891										
Enero.....	22	12	1	0	2	0	22	12	0	0
Febrero.....	18	19	0	0	0	0	18	19	0	0
Marzo.....	16	17	0	2	0	0	16	19	0	0
Abril.....	17	14	0	0	1	0	17	14	0	0
Mayo.....	19	13	1	0	1	1	20	11	0	2
Junio.....	10	13	1	1	1	0	11	14	0	0
Julio.....	13	15	1	0	0	0	14	15	0	0
Agosto.....	11	15	0	0	2	0	11	13	0	2
Setiembre....	15	17	1	1	0	0	14	17	2	1
Octubre.....	16	15	1	1	0	0	17	16	0	0
Noviembre...	11	16	0	0	1	1	11	16	0	0
Diciembre....	8	21	0	0	1	1	8	21	0	0
Total—386	176	187	6	5	9	3	179	187	2	5
1892										
Enero.....	13	16	0	0	0	1	13	16	0	0
Febrero.....	14	23	0	1	0	0	14	24	0	0
Marzo.....	29	17	0	0	2	1	29	17	0	0
Abril.....	14	17	1	0	0	0	15	17	0	0
Mayo.....	10	14	1	0	1	0	11	14	0	0
Junio.....	9	13	1	2	0	3	10	15	0	0
Julio.....	15	8	1	0	0	1	16	6	0	2
Agosto.....	17	14	1	1	0	1	18	13	0	2
Setiembre....	19	13	0	1	0	0	18	14	1	0
Octubre.....	17	19	0	0	0	0	17	19	0	0
Noviembre...	18	15	0	0	0	2	15	14	3	1
Diciembre....	23	15	0	0	0	0	23	13	0	2
Total—404	198	184	5	5	3	9	199	182	4	7

Juan J. Vidal